

Guatemala, 31 de marzo de 2023  
Oficio Planificación 055-2023

Director  
Lic. Iván López Mayorga  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Su Despacho

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-  
**RECIBIDO**  
31 MAR 2023  
Recibido a las: 11:30 Horas Mts.  
Firma: [Handwritten Signature]

Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de adjuntar el Plan Operativo Anual 2024 y Plan Operativo Multianual POA 2024-2028, en cumplimiento al Oficio Circular DIPLAN No. 007-2023 de fecha 20 de febrero de 2023, con la información descriptiva y sus matrices en formato físico y electrónico.

Quedo de usted, Atentamente

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar  
Unidad de Planificación y  
Desarrollo Institucional  
Dirección General de Transportes  
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV

Vo.Bo.

cc: Archivo





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



**PLAN OPERATIVO ANUAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
EJERCICIO FISCAL 2024**



## INDICE

PRESENTACIÓN .....	3
1. OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES .....	6
2. OBJETIVOS OPERATIVOS MULTIANUALES.Escribir el título del capítulo (nivel 2).....	7
3. COMPROMISOS .....	9
4. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN).....	10
5. ACCIONES.....	12
6. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2024 Y POM 2024-2028).....	13
7. PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR. ....	13
7.1 Determinación de Centros de Costo y Categorías de Centros de Costo	
7.2 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo	
8. PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0) .....	13
9. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2023 Y POM 2023-2027) .....	13
10. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2023 Y POM 2023-2027) .....	13
11. INDICADORES DE RESULTADOS, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO .....	14
12. ANEXOS.....	15



## PRESENTACIÓN

La Dirección General de Transportes (DGT) es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el Acuerdo Ministerial No. 741-2021, Organización Interna y Funciones Específicas de Unidades y Departamentos, de la Dirección General de Transportes -DGT-;

La Dirección General de Transportes -DGT- es la encargada del control y regulación del transporte extraurbano de personas por carretera y el registro del servicio de transporte de equipos de carga por carretera, a nivel nacional, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 225-2012, Reglamento de Prestación del Servicio Público de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y Servicio Especial Exclusivo de Turismo, Agrícola e Industrial, y sus modificaciones en los Acuerdos Gubernativos 535-2013 y 408-2014. Tiene como función principal, otorgar licencias y tarjetas de operación a las unidades de transporte de los portadores del servicio de transporte, también autoriza permisos temporales y permisos expresos, fijación de horarios, registro del transporte de equipos de carga para el traslado de mercancía.

La Dirección General de Transportes -DGT- de acuerdo a lo estipulado en él, Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial Decreto Numero 45-2016 artículo 5, el cual establece que, para la aplicación de la presente ley como ente rector al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, quien por conducto de la Dirección General de Transporte y la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PRVOVIAL- deberán desarrollar todas las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad vial; y sus Reformas, mismas que se encuentran contenidas en el Decreto Número 11-2017, así como el Reglamento de la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial, Acuerdo Gubernativo 38-2019 artículo 1. Objeto La presente Ley tiene por objeto implementar y controlar aspectos relativos a la regulación de la velocidad de todo tipo de transporte colectivo de pasajeros y de carga, con la finalidad de reducir considerablemente los hechos de tránsito que se registran en el país.

La Dirección General de Transporte tiene el compromiso de dar seguimiento a través de la Política Nacional de Competitividad, Objetivo D) Territorios; y dentro de la Política Nacional para el Desarrollo Turístico (Vigente 2012-2022) Sostenible de Guatemala en el Eje 7.1, se plantea crear condiciones de seguridad para los desplazamientos de las turistas nacionales y extranjeros dentro del territorio nacional.

El transporte extraurbano tiene una importante función económica y comercial, ya que es parte fundamental para el desarrollo de las distintas comunidades de la República de Guatemala. Para el cumplimiento de su mandato institucional y el alcance de sus metas y objetivos, la Dirección General de Transportes para funcionar y atender requiere de instrumentos técnicos que le permitan realizar una gestión eficaz y oportuna. Entre estos instrumentos de carácter administrativo, se encuentra el Plan Operativo Anual 2023, que constituye un documento técnico que contiene, entre otros temas la Misión y Visión, objetivos estratégicos, resultados.

En atención a la Política General de Gobierno 2020-2024, se da énfasis a las actividades que beneficien a la población a través de una gestión profesional, eficiente y especializada, relacionada con el trámite de expedientes, registros y controles actualizados, confiables y seguros, que garanticen un buen servicio.





Para eficientizar sus funciones la Dirección General de Transportes, dentro de su Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2024 continua con el fortalecimiento institucional, con el fin de prestar un buen servicio a sus usuarios y a la población beneficiada con lo que generará mayor facilidad y celeridad en los procesos de registro para reducir, principalmente, el transporte ilegal de personas por carretera.

Cada una de las Unidades que conforman a la Dirección General de Transportes, cuentan con funciones específicas que deben realizarse en el período del presente plan para que, de manera integral, se logre la ejecución en un cien por ciento. Es por ello por lo que el presente Plan Operativo Anual -poa- va orientado a coadyuvar con el resultado institucional.

La Dirección General de Transporte -DGT- realiza constantemente operativos de supervisión en diferentes rutas y terminales del país, para verificar que las unidades del transporte extraurbano de pasajeros por carretera y servicio especial exclusivo de turismo, agrícola e industrial en Coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cumplan con las medidas y normas de bioseguridad para la Prevención y Control de Brotes de SARS CoV-2 causante del COVID 19, supervisando el aforo de pasajeros permitido dentro de los buses.

El presupuesto asignado y ejecutado por la Dirección General de Transportes durante el periodo fiscal 2022, es el que se detalla a continuación:

GRUPO	Unidad Ejecutora	Asignado	%Asig	Vigente	%Vig	Ejecutado	%Eje	Saldo x Ejecutar	%Pend. Ej.
000	SERVICIOS PERSONALES	9,560,168.00	100%	11,413,896.00	119%	11,030,449.28	97%	383,446.72	3%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,738,735.00	100%	1,890,908.00	69%	1,845,859.26	98%	45,048.74	2%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,139,530.00	100%	1,245,930.00	109%	1,202,791.46	97%	43,138.54	3%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	465,000.00	100%	415,890.00	89%	415,682.00	100%	208.00	0%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154,000.00	100%	372,991.00	142%	371,955.98	100%	1,035.02	0%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	330,565.00	100%	320,065.00	97%	319,847.92	100%	217.08	0%
		14,387,998.00		15,659,680.00		15,186,585.90		473,094.10	

El presupuesto solicitado para financiar el Plan Operativo Anual -POA- para el ejercicio fiscal 2024 asciende a un monto de Q 52,279,737.00 el que incluye el techo presupuestario asignado a funcionamiento por un monto de Q 38,411,270.00 y el monto de Q 18,868,467.00 para la ejecución de los siguientes proyectos:

- a. **Automatización y Modernización de la Unidad de Tecnologías de la Información**, con el objetivo de realizar la digitalización de archivos físicos y actualización de base de datos. Esta actividad dará soporte a la simplificación de trámites en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 5-2021, para facilitar el acceso a los servicios que presta la Dirección por medio de su Página Web (Implementar formularios electrónicos para trámites). De igual manera se facilitará la automatización del control de remisiones a través de la implementación de calcomanía y equipo de lectores que faciliten el acceso a las bases de datos donde se encuentren los registros correspondientes, facilitando las actividades de control y supervisión sobre los porteadores de servicios en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 535-2013 Art 6. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 4,233,900.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:



F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 1,356,000.00	32
11	100	Servicios No Personales	Q. 2,220,400.00	52
11	200	Materiales y Suministros	Q. 300,000.00	08
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 333,900.00	08
		<b>TOTALES</b>	<b>Q. 4,210,300.00</b>	<b>100</b>

- b. **Fortalecimiento de la seguridad vial**, en cumplimiento al Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial"; Decreto 11-2017 "Reformas a la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial" y Acuerdo Gubernativo número 38-2019 "Reglamento de la Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial" y con el objetivo de implementar el Sistema Limitador de Velocidad y el de fortalecer al Departamento de Control de esta Dirección y aumentar en un 50% los operativos que se realizan actualmente sobre las 28,850 unidades de transporte extraurbano que prestan servicios a la población. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 10,709,167.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 2,427,167.00	23
11	100	Servicios No Personales	Q. 4,278,000.00	40
11	200	Materiales y Suministros	Q. 1,074,000.00	10
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 2,930,000.00	27
		<b>TOTALES</b>	<b>Q. 10,709,167.00</b>	<b>100</b>

- c. **Centro de capacitación y certificación asertiva para conductores de transporte extraurbano de pasajeros, agrícolas, de turismo y extensivo a transporte de carga**, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo número 225-2012, se debe implementar la capacitación de conducción asertiva para transporte de personas, la cual es realizada por el INTECAP, no dando cobertura a la demanda actual de los conductores. Esta capacitación deberá ser extensiva a los conductores de carga pesada quienes provocan la mayor cantidad de accidentes viales en el país, a quienes actualmente no se les evalúa y certifica. La implementación de este proyecto para el Ejercicio Fiscal 2023 asciende a la cantidad de Q 10,000,000.00 de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 384,000.00	13
11	100	Servicios No Personales	Q. 615,000.00	20
11	200	Materiales y Suministros	Q. 300,000.00	10
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 1,750,000.00	57
		<b>TOTALES</b>	<b>Q. 3,049,000.00</b>	<b>100</b>





- d. **Central de Monitoreo**, para control de Unidades de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Transporte Servicio de Transporte de Equipos de Carga, de acuerdo con la siguiente distribución por fuente de financiamiento y grupo de gasto:

F.F.	GRUPO	DESCRIPCION	SOLICITADO	%
11	000	Servicios Personales	Q. 360,000.00	40
11	100	Servicios No Personales	Q. 300,000.00	33
11	200	Materiales y Suministros	Q. 140,000.00	15
11	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q. 100,000.00	12
		<b>TOTALES</b>	Q. 900,000.00	100

### 1. OBJETIVOS OPERATIVOS ANUALES:

- a. En el año 2024 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2023 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 33 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.	12-00-000

- b. En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 50 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.



<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto</b>
En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 50 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.	12-00-000

- c. En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 50 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.

<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto</b>
En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 50 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.	12-00-000

## 2. OBJETIVOS OPERATIVOS MULTIANUALES.

- a. En el periodo 2024-2028 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 100 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.





<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto</b>
En el periodo 2024-2028 resolver y reducir la presa de expedientes pendientes y los que ingresan anualmente, en un 100 por ciento, entre línea nueva y modificaciones, permisos y registros, a efecto que los portadores cuenten, oportunamente, con la documentación legal respectiva, que permita brindar un adecuado servicio a la población que utiliza el servicio y que el mismo sea seguro y de calidad.	12-00-000

- b. En el periodo 2024-2028 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 100 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.

<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto</b>
En el periodo 2024-2028 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados en los operativos en carretera, para incrementarlos en un 100 por ciento con respecto al año 2023. Este objetivo incluirá los operativos para verificar la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.	12-00-000

- c. En el periodo 2024-2028 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 100 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.





Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2024 realizar el análisis, actualización y revisión de los procesos realizados para incrementar en un 100 por ciento el registro de transporte de carga por carretera al transporte de mercancías y bienes en general, que ingresan o salgan por puertos y fronteras guatemaltecas.	12-00-000

### 3. COMPROMISOS

Otorgamiento de 10000 documentos de emisión de resoluciones para la autorización de licencias, así como sus modificaciones, permisos temporales y expresos, registro de carga pesada y registro de pilotos.

- a) ACCION A DESARROLLAR: Agilizar el análisis y la emisión de resoluciones para la autorización de licencias, así como sus modificaciones, permisos temporales y expresos, registro de carga pesada y registro de pilotos.
- b) POBLACION OBJETIVO: Porteadores, personas jurídicas, personas individuales y asociaciones.
- c) AMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) CUANTIFICACION: 10,000 Documentos y 3000 Eventos

Realizar 2650 operativos de control para verificar el cumplimiento de la normativa de transporte por parte de los pilotos y porteadores de servicios de transporte extraurbano de pasajeros por carretera, estos operativos incluirán la verificación de la implementación del sistema limitador de velocidad establecido en el Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el fortalecimiento de la Seguridad Vial" y sus reformas.

- a) ACCION A DESARROLLAR: Realizar 2650 operativos de control para verificar el cumplimiento de la normativa de transporte por parte de los pilotos y porteadores de servicios de transporte extraurbano de pasajeros por carretera
- b) POBLACION OBJETIVO: Porteadores, personas jurídicas, pilotos de transporte, personas individuales y asociaciones.
- c) AMBITO GEOGRAFICO: Nivel Nacional
- d) CUANTIFICACION: 2650 eventos





#### 4. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCIÓN).

##### PRODUCTO

**Dirección y Coordinación:** Comprende las acciones administrativas y financieras de apoyo, que deben realizarse para emitir los documentos administrativos necesarios para agilizar las acciones sustantivas de la Dirección.

##### SUBPRODUCTO

**Dirección y Coordinación:** Comprende las acciones administrativas y financieras que deben realizarse para emitir los documentos administrativos de apoyo, necesarios para agilizar las acciones sustantivas de la Dirección.

##### PRODUCTO

**Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera:** Comprende la emisión de licencias, autorización de renovaciones y/o modificaciones de licencias, autorización de permisos temporales y expresos, además los de registro del transporte de carga y registro de pilotos y los operativos, todo según la normativa vigente, competencia de la Dirección.

##### SUBPRODUCTO

**Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera:** Se realiza la recepción de la solicitud, se analiza y se emite la resolución que autoriza la licencias y los documentos correspondientes.

**Personas Jurídicas o individuales con licencias modificadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera:** Se recibe la solicitud se analiza y se emite la resolución luego del análisis correspondiente y si procede de conformidad con la Ley se entrega.

**Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carreteras:** Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos s de conformidad con la ley se autoriza y se entrega.

**Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carreteras:** Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos de conformidad con la ley se autoriza y se entrega.





**Personas individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano pasajeros por carretera:** Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos se procede al registro se emite la resolución y se entrega.

**Personas jurídicas o individuales con constancia de registro para el transporte de carga:** Se recibe la solicitud y si cumple con los requisitos se procede al registro y se entrega la constancia.

**Operativos de control fijo del servicio del transporte extraurbano:** Comprende supervisar y verificar que las unidades de transporte de pasajeros que transitan por carretera cuenten con la documentación que emite la Dirección General de transportes de conformidad con la ley.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividad 001**

**Dirección y Coordinación:** Comprende las acciones administrativas y financieras para apoyar a las actividades sustantivas de la Dirección General de Transportes.

### **Actividad 002**

**Regulación de Transporte:** Comprende las actividades sustantivas para la autorización de licencias, autorización de sus renovaciones y/o modificaciones, autorización de permisos temporales y expresos, además de tramites de registro del transporte de carga y registro de pilotos son competencia de la Dirección. Comprende también la supervisión y control de las unidades de transporte extraurbanos de pasajeros por carretera que circulan a nivel nacional y velar que cumplan con las normas vigentes.



**5. ACCIONES.**

<b>Acciones</b>	<b>Red de Categorías Programáticas: Programa- Subprograma-Proyecto</b>
<p>Gestionar la creación de puestos en las unidades de apoyo. En el departamento financiero, y departamento de recursos humanos para desvanecer hallazgos del ente fiscalizador y en el Departamento de control de transporte para implementar el sistema limitador de velocidad. Mantener, ampliar y mejorar las instalaciones de la Dirección para desvanecer hallazgos del ente fiscalizador y en el Departamento de control de transporte para implementar el sistema limitador de velocidad.</p> <p>Mantener, limpiar y mejorar las instalaciones de la Dirección para hacer más eficiente la gestión de los expedientes que ingresan a la Dirección.</p>	12-00-000-001
<p>Continuar con la modernización tecnológica para la agilización la recepción registro y control de expedientes. Iniciar la digitalización de expedientes. Continuar con el fortalecimiento tecnológico para optimizar el control en los operativos de las unidades de transporte de personas por carretera. Continuar con el fortalecimiento del Departamento de Control de Transporte con reposición de los vehículos que están fuera de servicio.</p> <p>Revisar los procesos técnicos para incrementar la emisión de las licencias y de sus modificaciones, así como los permisos expresos y temporales</p>	12-00-000-002





## **6. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECOS DE INVERSIÓN (POA 2024 Y POM 2024-2028)**

La programación de Proyectos de Inversión no aplica para la Dirección General de Transportes.

## **7. PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR.**

Con base en la metodología del Presupuesto por Resultados se sustenta en la determinación de los Centros de Costo y sus Categorías. Se efectuó la programación mensual de Productos, Subproductos, así como el detalle de Insumos.

### **7.1 Determinación de Centros de Costo y Categorías de Centros de Costo:**

Se adjunta la Matriz 1 en los ANEXOS

### **7.2 Detalle de insumos, subproductos y costos de cada centro de costo**

Se adjunta la Matriz 2 en los ANEXOS

## **8. PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO (GRUPO 0)**

La programación del Recurso Humano se realizó por renglón de presupuesto y su financiamiento, que se presenta en la Matriz 3 que se adjunta en los ANEXOS.

## **9. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (POA 2023 Y POM 2023-2028)**

Esta programación se desarrolló en las Matrices 4 y 5 las cuales se adjuntan en los ANEXOS.

## **10. PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (POA 2023 Y POM 2023-2028)**

La programación de Proyectos de Inversión no aplica para la Dirección General de Transportes, las Matrices 6 y 7 / 10 y 11 las cuales se adjuntan en los ANEXOS.



## 11. INDICADORES DE RESULTADOS, PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

Estos indicadores se construyeron teniendo en cuenta el impacto y/o efecto que se pretende alcanzar con los resultados estratégicos definidos. Las Matrices 8, 9 y 12 se adjuntan en los ANEXOS.

## 12. ANEXOS

MATRIZ No.	DESCRIPCIÓN
1	CENTRO DE COSTO
2	COSTEO DE CENTROS DE COSTOS/INSUMOS POA 2024
3	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4	PROGRAMACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024
5	PROGRAMACIÓN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS 2024-2028
6	PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024
6A	ANEXO PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024 (EMERGENCIAS)
7	PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024-2028
7A	ANEXO PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024-2028 (EMERGENCIAS)
8	SEGUIMIENTO INDICADORES RESULTADO Y PRODUCTO 2024-2028
9	SEGUIMIENTO INDICADORES PRODUCTO Y SUBPRODUCTO 2024
10	RECURSOS FINANCIEROS
11	RECURSOS FINANCIEROS MULTIANUAL
12	RESUMEN DE RESULTADOS, METAS E INDICADORES





**ANEXOS  
MATRICES 1 a 12**





**MATRIZ No. 01**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-  
UNIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES  
CENTRO DE COSTOS

CENTRO DE COSTOS									
RESULTADO INSTITUCIONAL	PROGRAMA-SUBPROGRAMA-PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIONES	MONTO DE META	CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTO
		Dirección y Coordinación					184		
Para el 2032, se ha disminuido en 50.0 % la circulación de unidades de transporte extraurbano de pasajeros y carga sin regulación (Línea base 660 unidades en 2020 a 330 unidades en 2032)	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carrera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	43	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carrera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	107	1856	Recursos Humanos
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carrera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	11	2384	Sede Regional Quetzaltenango
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carrera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	11	2619	Sede Regional Zacapa
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carrera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	8	2660	Sección Financiera
	12 00 000	Dirección y Coordinación	001	Dirección y Coordinación	Evento	Por medio de los operativos de control en carrera, se verifica que el transporte de pasajeros y carga cumplan con la documentación extendida en la -DGT-, con el fin de regularizar el transporte de pasajeros y carga por carretera.	4	16267	Sede Regional de Escuintla
			Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera					13,825	
Para el 2032, se ha disminuido en 50.0 % la circulación de unidades de transporte extraurbano de pasajeros y carga sin regulación (Línea base 660 unidades en 2020 a 330 unidades en 2032)	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	525	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales Otorgados para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	2,100	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Expresos Otorgados para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	6,000	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Licencias Modificadas de para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	2,000	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Personas Jurídicas o Individuales con Constancia de Registro de Pilotos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	Documentos	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	1,000	13121	Dirección General de Transporte
	12 00 000	Regulación de Transporte Extraurbano de Pasajeros y Carga por Carretera	002	Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	Evento	Facilitar a los portadores y usuarios realizar sus respectivos trámites para la autorización de líneas nuevas o modificaciones de licencias.	2,200	13121	Dirección General de Transporte

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar  
Unidad de Planificación y  
Desarrollo Institucional  
Dirección General de Transportes  
CIV

Lic. Bernardo Ramos Juárez  
Director General  
Dirección General de Transportes  
CIV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.  
Teléfono: (502) 2299-0200





**MATRIZ No. 02**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	133	SERVICIO	Q 420.00	11	12	12	12	12	36	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 16,120
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	136	SERVICIO	Q 420.00	11	12	12	12	12	36	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 5,040.00	Q 16,120
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	153	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	Q 1,500.00	11	12	4	4	4	12	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 18,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION PARA MEJORAR EL FLUJO DE PROCESO ADMINISTRATIVO	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES PERSONAL	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION SOBRE LIDERAZGO	Q 5,000.00	11	12	2	2	0	4	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 20,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION SOBRE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION SOBRE SELECCION DE PERSONAL	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION SOBRE TECNICAS DE ARCHIVO	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CAPACITACION SOBRE TRABAJO EN EQUIPO	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CURSO EVALUACION DEL DESEMPEÑO	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CURSO NORMAS PARA EL MANEJO DE LA CONTABILIDAD EN EL SECTOR PUBLICO	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CURSO PARA LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	CURSO PARA LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	185	DIPLOMADO GERENCIA PUBLICA	Q 5,000.00	11	12	3	2	0	5	Q 15,000.00	Q 10,000.00	Q -	Q 25,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	AGUA	Q 17.00	11	12	40	40	40	120	Q 680.00	Q 680.00	Q 680.00	Q 2,040
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	AGUA	Q 2.50	11	12	15	15	15	45	Q 37.50	Q 37.50	Q 37.50	Q 112
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	AZUCAR	Q 16.00	11	12	20	20	20	60	Q 320.00	Q 320.00	Q 320.00	Q 960
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	CAFE CLASE: MOLDO; SABOR: CLASICO;	Q 50.00	11	12	4	4	4	12	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 600
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	CAFE SABOR: CLASICO;	Q 70.00	11	12	4	4	4	12	Q 280.00	Q 280.00	Q 280.00	Q 840
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	CENA TIPO: ALIMENTO;	Q 50.00	11	12	20	20	20	60	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 3,000
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	CREMORA SABOR: CLASICO;	Q 40.00	11	12	4	4	4	12	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 480
1856	RECURSOS HUMANOS	COORDINACIÓN	211	TE SABOR: CLASICO; TIPO: SOBRE;	Q 13.00	11	12	4	3	4	11	Q 52.00	Q 39.00	Q 52.00	Q 143

*Handwritten signature and stamp area.*

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*Handwritten signature: Frédelity Graciela Ojuna González*  
Jefe de Compras

*Handwritten signature: Sayda Elizabeth Morales García*  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

*Handwritten signature: Lic. Bernardo Ramos Juárez*  
Director General de Transportes

*Handwritten signature: Lic. Bernabé*





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POLA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA			PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	Q. 40.00	11	12	16	12	8	Q. 640.00	Q. 640.00	Q. 640.00	Q. 1.920.00	Q. 1.440	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	Q. 45.00	11	12	24	16	12	Q. 1.080.00	Q. 1.080.00	Q. 1.080.00	Q. 3.240	2.340	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80.	241	RESMA	Q. 80.00	11	12	2	2	2	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 480	480	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80.	241	RESMA	Q. 90.00	11	12	2	2	2	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 540	540	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA.	243	PAQUETE	Q. 40.00	11	12	4	4	4	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 160.00	Q. 480	480	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	Q. 45.00	11	12	4	4	4	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 540	540	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S).	243	ROLLO	Q. 8.00	11	12	6	6	6	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 144	144	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 2 PULGADAS(S).	243	ROLLO	Q. 12.00	11	12	6	6	6	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 216	216	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL HIGIENICO CLASE: BOBINA; HOJA: SIMPLE; LARGO DE BOBINA: 500 METROS(S); SERVILLETA MATERIAL: PAPEL; DISEÑO: LISO; TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCA.	243	CAJA	Q. 240.00	11	12	5	5	5	Q. 1.200.00	Q. 1.200.00	Q. 1.200.00	Q. 3.600	3.600	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	Q. 40.00	11	12	3	3	3	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 360	360	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA.	243	PAQUETE	Q. 45.00	11	12	4	4	4	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 540	540	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO.	244	UNIDAD	Q. 25.00	11	12	8	8	8	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 600	600	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO.	244	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	7	7	7	Q. 210.00	Q. 210.00	Q. 210.00	Q. 630	630	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 2 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	Q. 12.00	11	12	12	12	12	Q. 144.00	Q. 144.00	Q. 144.00	Q. 432	432	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 3 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	Q. 15.00	11	12	12	12	12	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 180.00	Q. 540	540	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CUADERNO CLASE: ESPIRAL; HOJAS: 100; ESTILO DE HOJAS: LINEAS.	244	UNIDAD	Q. 22.00	11	12	4	4	4	Q. 88.00	Q. 88.00	Q. 88.00	Q. 264	264	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LIBRETA ESTILO: ENGARGOLADO; MATERIAL: PAPEL BOND; TAMAÑO: MEDIA CARTA; USO: TACUIGRAPA; PASTA: PLASTICA; TIPO: PULGADAS; MATERIAL: ESPIRAL; MEDIDA: 1/4"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	Q. 6.00	11	12	12	12	12	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 216	216	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1/4"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q. 5.00	11	12	12	12	12	Q. 60.00	Q. 60.00	Q. 60.00	Q. 180	180	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 2 PULGADAS; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	Q. 7.00	11	12	8	8	8	Q. 56.00	Q. 56.00	Q. 56.00	Q. 168	168	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: CARTA; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q. 4.00	11	12	12	12	12	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 144	144	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: OFICIO; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q. 4.00	11	12	14	14	14	Q. 56.00	Q. 56.00	Q. 56.00	Q. 168	168	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA DE RECAMBIO: 46 MILIMETROS(S); LARGO: 67 MILIMETROS(S); ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO: 3 CENTIMETROS(S); LARGO: 6	291	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	4	4	4	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 360	360	
1855	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO: 3 CENTIMETROS(S); LARGO: 6	291	UNIDAD	Q. 25.00	11	12	6	6	6	Q. 150.00	Q. 150.00	Q. 150.00	Q. 450	450	

*Manuel*  
Lic. Bernardo Ramos Juárez,  
Director General de Transportes  
D.G.T. - C.I.V.

*Frédinily Graciela Daína González*  
Jefe de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras





**GOBIERNO de GUATEMALA**  
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
 COSTEO DE CENTROS DE COSTO POR 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ALMOHADILLA USO: SELLO; MATERIAL: ESPONJA; LARGO: 11.3 CENTÍMETRO(S); ANCHO: 10.5 CENTÍMETRO(S); BOLSILLO; TIPO: RECTANGULAR; SELLO DE BASE: MADERA.	291	UNIDAD	Q 16.00	11	12	4	0	0	0	Q 64.00	Q -	Q -	Q 64
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BANDERITAS USO: ORICINA; CLASE: ADHESIVA.	291	PAQUETE	Q 18.00	11	12	90	20	0	0	Q 1,620.00	Q 360.00	Q -	Q 1,980
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	6	6	6	Q 216.00	Q 108.00	Q 108.00	Q 432
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	6	6	6	Q 216.00	Q 108.00	Q 108.00	Q 432
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION: 0.5	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	6	6	6	Q 216.00	Q 108.00	Q 108.00	Q 432
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BORRADOR COLOR: BLANCO; TIPO: CD-R CARATULA IMPRIMIBLE; SI: CAPACIDAD: 700 MEGABYTE(S); VELOCIDAD DE GRABACIÓN: 48X.	291	UNIDAD	Q 8.00	11	12	6	4	4	4	Q 48.00	Q 32.00	Q 32.00	Q 112
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: MEDIANO;	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	6	4	0	0	Q 18.00	Q 12.00	Q -	Q 30
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: NO. 1; MARIPOSA;	291	CAJA	Q 14.00	11	12	12	8	4	4	Q 168.00	Q 112.00	Q 56.00	Q 336
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA: PEQUEÑO;	291	CAJA	Q 20.00	11	12	12	8	4	4	Q 240.00	Q 160.00	Q 80.00	Q 480
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORRECTOR CARACTERÍSTICA: LÍQUIDO	291	CAJA	Q 12.00	11	12	12	8	4	4	Q 144.00	Q 96.00	Q 48.00	Q 288
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DISPENSADOR TIPO PULMA.	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	12	8	4	4	Q 180.00	Q 120.00	Q 60.00	Q 360
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ADHESIVA; MATERIAL: METAL; TIPO DE ENGRAPADORA	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	2	2	0	0	Q 140.00	Q 140.00	Q -	Q 280
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FASTENER MATERIAL: METAL.	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	2	2	0	0	Q 240.00	Q 240.00	Q -	Q 480
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FUNDIDORA (NUMERADORA) TIPO: AUTOMÁTICO; CANTIDAD DE DÍGITOS: 8.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	12	4	0	0	Q 216.00	Q 72.00	Q -	Q 288
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARRA;	291	TUBO	Q 30.00	11	12	4	2	0	0	Q 120.00	Q 60.00	Q -	Q 180
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRAPA DIMENSION: 26/6; TIPO: ESTANDAR; CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS: 25.	291	CAJA	Q 25.00	11	12	8	2	2	2	Q 200.00	Q 50.00	Q 50.00	Q 300
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	HUMEDecedor; MATERIAL: GLICERINA.	291	UNIDAD	Q 20.00	11	12	6	2	2	2	Q 120.00	Q 40.00	Q 40.00	Q 200
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LAPIZ CARACTERÍSTICA: NO. 2;	291	CAJA	Q 15.00	11	12	4	2	3	3	Q 60.00	Q 30.00	Q 45.00	Q 135
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR REGALADOR TIPO: RESISTENTE; COLOR: VARIOS.	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	6	6	6	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: AZUL; CARACTERÍSTICA: LARGO.	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	6	6	6	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO.	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	6	6	6	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO; RESISTENTE; LARGO.	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	6	6	6	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PERFORADOR CARACTERÍSTICA: 2	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	1	1	0	0	Q 70.00	Q 70.00	Q -	Q 140
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REGLA MATERIAL: MADERA; TAMAÑO: 12 PULGADAS(S);	291	UNIDAD	Q 5.00	11	12	4	2	2	2	Q 20.00	Q 10.00	Q 10.00	Q 40
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAGRAPA TIPO: DE UNA;	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	1	2	0	0	Q 15.00	Q 30.00	Q -	Q 45
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPUNTA MATERIAL: METAL;	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	4	2	0	0	Q 12.00	Q 6.00	Q -	Q 18
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SELLO FECHADOR TIPO: AUTOMÁTICO; FORMA: RECTANGULAR; MATERIAL: PLÁSTICO; LINEAS: 1; LARGO: 4 CENTÍMETRO; ANCHO: 4.5 CENTÍMETRO.	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	1	0	0	0	Q 120.00	Q -	Q -	Q 120
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SUETAPAPERA TIPO: CARACTERÍSTICA: GRANITE	291	CAJA	Q 30.00	11	12	4	2	0	0	Q 120.00	Q 60.00	Q -	Q 180
1856	RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TABLA TAMANO: CARTA; MATERIAL: CARTON DURO; TIPO DE TABLA: SHANNON; MATERIAL DEL GANCHO: METAL.	291	UNIDAD	Q 60.00	11	12	1	0	0	0	Q 60.00	Q -	Q -	Q 60

*Handwritten signature*  
 Lic. Bernardo Ramírez Juárez  
 Director General de Transportes

**PRESUPUESTO**  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.

*Handwritten signature*  
 Sayda Elizabeth Morales García  
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
 Dirección General de Transportes  
 CIV









MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRABO: 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	Q 40.00	11	12	6	6	6	18	Q 240.00	Q 240.00	Q 240.00	Q 720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRABO: 1; TIPO: BOND.	241	RESMA	Q 45.00	11	12	6	6	6	18	Q 270.00	Q 270.00	Q 270.00	Q 810
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80.	241	RESMA	Q 80.00	11	12	2	2	2	6	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 480
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL MEMBRETADO TIPO: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80.	241	RESMA	Q 90.00	11	12	2	2	2	6	Q 180.00	Q 180.00	Q 180.00	Q 540
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA.	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	6	6	6	18	Q 240.00	Q 240.00	Q 240.00	Q 720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	6	6	6	18	Q 270.00	Q 270.00	Q 270.00	Q 810
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S).	243	ROLLO	Q 8.00	11	12	6	6	6	18	Q 48.00	Q 48.00	Q 48.00	Q 144
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MASKING TAPE ANCHO: 2 PULGADAS(S).	243	ROLLO	Q 12.00	11	12	24	24	24	72	Q 288.00	Q 288.00	Q 288.00	Q 864
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PAPEL HERMICO CLASE: BOBINA; HOJA SIMPLE; LARGO DE BOBINA: 118 CM(S); SERVILETA MATERIAL: PAPEL HERMICO.	243	CAJA	Q 240.00	11	12	2	2	2	6	Q 480.00	Q 480.00	Q 480.00	Q 1,440
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LISO; TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCA.	243	PAQUETE	Q 8.00	11	12	8	8	8	24	Q 64.00	Q 64.00	Q 64.00	Q 192
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO.	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	4	4	4	12	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	Q 480
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA; ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: CARTA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	12	36	Q 540.00	Q 540.00	Q 540.00	Q 1,620
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: OFICIO.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	24	24	24	72	Q 600.00	Q 600.00	Q 600.00	Q 1,800
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 2 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	24	24	24	72	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 2,160
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 3 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S); NUMERO DE HOJAS: 100.	244	UNIDAD	Q 15.00	11	12	36	36	36	108	Q 432.00	Q 432.00	Q 432.00	Q 1,296
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CUADERNO TIPO: HOJAS; TAMAÑO: 100; ESTILO DE HOJAS: (LINEAS); 100;	244	UNIDAD	Q 22.00	11	12	8	8	8	24	Q 176.00	Q 176.00	Q 176.00	Q 528
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LIBRETA ESTILO: ENCARNUADO; MATERIAL: PAPEL BOND; TAMAÑO: MEDIA CARTA; USO: TAQUIGRAFIA; PASTA: CARTON; CANTIDAD DE HOJAS: 100;	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	6	6	6	18	Q 72.00	Q 72.00	Q 72.00	Q 216
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SUSCRIPCIÓN CLASE: DIARIO OFICIAL; PERIODICIDAD: MENSUAL.	245	UNIDAD	Q 1,000.00	11	12	1	0	0	1	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q 1,000
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	INSECTICIDA USO: PLAGAS; SUPERFICIE: AMBIENTE; DISPENSADOR: SPRAY; MATERIAL: LIQUIDO; AROMA: NEUTRO.	264	ENVASE	Q 50.00	11	12	0	12	0	12	Q -	Q 600.00	Q -	Q 600
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1 PULGADAS; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	Q 6.00	11	12	6	12	0	18	Q 36.00	Q 72.00	Q -	Q 108
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 1/4"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q 5.00	11	12	6	12	0	18	Q 30.00	Q 60.00	Q -	Q 90
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESPIRAL MEDIDA: 2 PULGADAS; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	CAJA	Q 7.00	11	12	6	12	0	18	Q 42.00	Q 84.00	Q -	Q 126
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: CARTA; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q 4.00	11	12	6	6	0	12	Q 24.00	Q 24.00	Q -	Q 48
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PASTA TIPO: OFICIO; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR.	268	UNIDAD	Q 4.00	11	12	6	6	0	12	Q 24.00	Q 24.00	Q -	Q 48

Fredylin Espinal Genta González  
Jefa de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

Sayda Elizabeth Morales Garroa  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

Director General de Transportes  
CIV





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
 COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL	
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BANDERITAS USO OFICINA; CLASE: BOLIGRAFO COLOR; AZUL; DIMENSION: 0.5 MM.	291	PAQUETE	Q 18.00	11	12	6	6	0	12	Q 108.00	Q 108.00	Q 0	216
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR; ROJO; DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	6	0	14	Q 108.00	Q 144.00	Q 0	252
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BOLIGRAFO COLOR; AZUL; DIMENSION: 0.5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	6	0	14	Q 108.00	Q 144.00	Q 0	252
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	BORRADOR COLOR; BLANCO; TIPO: PORTAFABRICADOR.	291	UNIDAD	Q 8.00	11	12	4	4	0	8	Q 32.00	Q 32.00	Q 0	64
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA; MEDIANO.	291	CAJA	Q 14.00	11	12	4	8	0	12	Q 56.00	Q 112.00	Q 0	168
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP CARACTERÍSTICA; NO. 1; MARIPOSA.	291	CAJA	Q 12.00	11	12	4	8	0	12	Q 48.00	Q 96.00	Q 0	144
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CLIP MATERIAL; METAL; SIN FORRO; TAMAÑO: JUNIOR.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	4	0	8	Q 72.00	Q 72.00	Q 0	160
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORRECTOR CARAS; TÉCNICA; LIQUIDO	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	2	8	0	10	Q 30.00	Q 120.00	Q 0	324
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FASTENER; MATERIAL: METAL.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	6	12	0	18	Q 108.00	Q 216.00	Q 0	500
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	FOLIADORA (NLM; RADIOS) TIPO: AUTOMÁTICO; CANTIDAD DE DÍGITOS: 8.	291	UNIDAD	Q 200.00	11	12	2	2	0	4	Q 400.00	Q 400.00	Q 0	480
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GOMA DE PEGAR; CONSISTENCIA: BARRA; CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS: 25	291	TUBO	Q 30.00	11	12	4	12	0	16	Q 120.00	Q 360.00	Q 0	500
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GRAPA; DIMENSION: 20x8; TIPO: ESTANDAR; CAPACIDAD MÁXIMA DE HOJAS: 25	291	CAJA	Q 25.00	11	12	8	12	0	20	Q 200.00	Q 300.00	Q 0	240
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	HUME DE CECOR; USO: DULCES; WATERAL; GULCERINA.	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	6	6	0	12	Q 90.00	Q 90.00	Q 0	150
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LAPIZ CARACTERÍSTICA; NO. 2.	291	CAJA	Q 15.00	11	12	4	2	4	10	Q 60.00	Q 30.00	Q 60.00	300
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR RESALTADOR TIPO: RESALTADOR; COLOR: VARIOS.	291	CAJA	Q 30.00	11	12	12	6	12	30	Q 360.00	Q 180.00	Q 360.00	900
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: NEGRO.	291	CAJA	Q 30.00	11	12	12	6	12	30	Q 360.00	Q 180.00	Q 360.00	900
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: ROJO.	291	CAJA	Q 30.00	11	12	12	6	12	30	Q 360.00	Q 180.00	Q 360.00	900
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MARCADOR TIPO: PERMANENTE; COLOR: VERDE.	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	3	0	0	3	Q 210.00	Q 0	Q 0	210
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REGLA METAL; LARGO: 30 CM; TAMAÑO: 12 PULGADAS.	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	6	0	0	6	Q 90.00	Q 0	Q 0	90
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SACAPUNTA MATERIAL: METAL; SECCIONES: 1/2 PULGADA; FORMA: SECCIONES; MATERIAL: PLASTICO; LINEAS: 1; LARGO: 4 CENTIMETROS.	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	12	0	0	12	Q 36.00	Q 0	Q 0	36
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SUETE; PAPA; TIPO: CA GRANTE; TIPO: LA CARTO.	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	2	1	0	3	Q 240.00	Q 120.00	Q 0	360
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TABLA TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: CARTON DURO; TIPO: DE GANCHOS; METAL.	291	UNIDAD	Q 30.00	11	12	4	8	0	12	Q 120.00	Q 240.00	Q 0	360
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA.	291	UNIDAD	Q 12.00	11	12	12	6	6	24	Q 144.00	Q 72.00	Q 72.00	288
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TAPE MAGRO; ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 24 METRO.	291	ROLLO	Q 12.00	11	12	24	24	12	60	Q 720.00	Q 288.00	Q 144.00	720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TUERA CARACTERÍSTICA; MANGO.	291	UNIDAD	Q 18.00	11	12	6	0	0	6	Q 108.00	Q 0	Q 0	108
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CHERA USO: PISO; SEMPLI; TIPO: DESINFECTANTE USO: LIMPIEZA; ESTADO: DESODORANTE AMBIE NITAL DISPENSADOR; SFRAY.	292	GALON	Q 40.00	11	12	4	4	4	12	Q 160.00	Q 160.00	Q 160.00	480
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DETERGENTE ESTADO; POLVO.	292	BOTE	Q 60.00	11	12	4	4	4	12	Q 240.00	Q 240.00	Q 240.00	720
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESCOBA MATERIAL: PLASTICO; TAMAÑO: GRANDE.	292	LIBRA	Q 10.00	11	12	4	4	4	12	Q 40.00	Q 40.00	Q 40.00	120
2364	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESCOBA MATERIAL: PLASTICO; TAMAÑO: GRANDE.	292	UNIDAD	Q 30.00	11	12	4	4	0	4	Q 120.00	Q 0	Q 0	120

*Frederly Graciana Marina González*  
 Jefe de Compras  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

*Sayda Elizabeth Morales García*  
 Servidos Técnicos en la Sección de Compras

**PRESUPUESTO**  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.

*Ballester*  
 Director General de Transportes





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 UNIDAD EJECUTORA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
 COSTEO DE CENTROS DE COSTO P.O.A. 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL		
								CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III			
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ESBOMA USO LAVABASTOS,	282	PABUETE	Q 12.00	11	12	4	2	4	10	130
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	JABON CON LAVABASTOS SECUNDARIO	282	TARRO	Q 12.00	11	12	4	12	4	20	240
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MANOS APLICACION DIBUJO EN SUPERFICIE	282	BOLSA	Q 30.00	11	12	4	6	4	16	480
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	LIMPIADOR USO SUPERFICIES Y OTROS	282	BOTE	Q 60.00	11	12	4	6	4	14	840
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PALA USO BAGURA	282	UNIDAD	Q 20.00	11	12	2	0	0	2	40
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PALO PARA TRAPADOR MATERIAL CENTRIMETRO, DIAMETRO 2.5 CENTRIMETRO, LARGO 1.00 METRO	282	UNIDAD	Q 20.00	11	12	2	0	0	2	40
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	PANGUARDADO 100 CENTRIMETRO, LARGO 70 CENTRIMETRO, ANCHO 50 CENTRIMETRO	282	UNIDAD	Q 12.00	11	12	8	0	0	8	96
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TOALLA TIPO COORDINACIÓN	282	UNIDAD	Q 20.00	11	12	4	0	0	4	80
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	GAFETERA VOLANTE 110 PASTICOL, ALUMINO PULIDO Y PLASTICO	282	UNIDAD	Q 250.00	11	12	1	0	0	1	250
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	REQUISITOS 36	282	UNIDAD	Q 1,000.00	11	12	0	7	0	7	7,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ANVARIO PARA MANTENIMIENTO AL FONDO 45 CENTRIMETRO, ANCHO 120 CENTRIMETRO, 188	322	UNIDAD	Q 4,500.00	11	12	0	4	0	4	18,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DESTRUCTOR DE PAPEL CAPACIDAD DE 100 LITROS, TIPO DE CORTE TRAZO Y CRUZADO, CAPACIDAD DE 128 LITROS	322	UNIDAD	Q 1,200.00	11	12	0	1	0	1	1,200
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ERONOMICA CON APOYABRACCOS, ALTO DE BASE ESTRELLA PUNTAS, CARICADO TAPADO, TELA VESH, TIPO DE 41 CENTRIMETRO, ANCHO DEL ASIENTO 45 CENTRIMETRO, TILANADO DEL ASIENTO	322	UNIDAD	Q 1,700.00	11	12	0	6	0	6	10,200
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	VENTILADOR TIPO DE PISO, MATERIAL PLASTICO, TAMANO DE ASPIA 20 GRADOS, TAMANO DE ASPIA 20	322	UNIDAD	Q 900.00	11	12	0	2	0	2	1,800
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TELEFONO TIPO INALAMBICO, PROCESADOR INTER CORE 102 3.3GHZ, MEMORIA RAM 8 GIGABYTE, TIPO DE INALAMBICO, TECLADO, MOUSE PARA OPERATIVO, DE X, CAPACIDAD DISCO PULGADO 2, TAMANO DE PANTALLA 27 PULGADO, 2 GIGABYTE, TECNOLOGIA MICROFONO, BLUETOOTH 11 CAMBIO FRONTAL, LWC CAMERA FRONTAL	326	UNIDAD	Q 500.00	11	12	0	2	0	2	1,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	USO DE 110 VOLTIOS, RANGO DE SALIDA 60 GIGABYTE, DIFUSION DE ENERGIA 28 INCHES	326	UNIDAD	Q 600.00	11	12	0	7	0	7	4,200
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	AGUA	111	SERVICIO	Q 600.00	11	12	4	4	4	12	7,200
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	TELEFONIA	112	SERVICIO	Q 500.00	11	12	4	4	4	12	6,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	CORREOS Y TELEGRAFOS	114	SERVICIO	Q 1,000.00	11	12	4	4	4	12	12,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	EXTRACCION DE BAEURA	115	SERVICIO	Q 100.00	11	12	2	2	2	6	600
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	DIVULGACION E INFORMACION REPRODUCCION	121	SERVICIO	Q 5,000.00	11	12	2	2	2	6	30,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	ARREND DE EDIFICIOS Y LOCALES	151	SERVICIO	Q 7,000.00	11	12	4	4	4	12	84,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS	171	SERVICIO	Q 20,000.00	11	12	0	1	0	1	20,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	SERVICIOS DE VIGILANCIA	187	SERVICIO	Q 5,000.00	11	12	4	4	4	12	60,000
2384	SEDE REGIONAL QUETZALTENANGO	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	199	SERVICIO	Q 100.00	11	12	2	2	2	6	600

*Frédery Graciela Guina González*  
 Jefe de Compras

*Sayda Elizabeth Morales Garcia*  
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras

**PRESUPUESTO**  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.

*Richardo Karlos Jueco*  
 Director General de Transportes



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO P.C.N. 2014

CODIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q	RESERVA DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	AGUA	211	GARRAFON	Q 17,00	11	12	60	60	60	1,020.00	Q 1,020.00	Q 1,020.00	3,060
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	AZUCAR	211	BOLSA	Q 15,00	11	12	20	20	20	300.00	Q 300.00	Q 300.00	900
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CAFE CLASE: MOLIDO; SABOR: CLASICO;	211	PAQUETE	Q 50,00	11	12	4	8	0	400.00	Q 800.00	Q 0	800
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CAFE SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q 70,00	11	12	4	8	0	280.00	Q 560.00	Q 0	560
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CREMORA SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q 40,00	11	12	4	2	2	160.00	Q 80.00	Q 80.00	320
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TE SABOR: CLASICO; TIPO: SOBRE;	211	CAJA	Q 13,00	11	12	4	4	4	52.00	Q 52.00	Q 52.00	156
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL COLOR: BLANCO; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND;	241	RESMA	Q 40,00	11	12	6	6	6	240.00	Q 240.00	Q 240.00	720
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL COLOR: BOND; TAMAÑO: OFICIO; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND;	241	RESMA	Q 45,00	11	12	6	6	6	270.00	Q 270.00	Q 270.00	810
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL MEMBRANADO TIPO: BOND; TAMAÑO: CARTA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S); GRADO: 1; TIPO: BOND;	241	RESMA	Q 80,00	11	12	2	2	2	160.00	Q 160.00	Q 160.00	480
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: CARTA;	243	PAQUETE	Q 90,00	11	12	2	2	2	180.00	Q 180.00	Q 180.00	540
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	FOLDER CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	243	PAQUETE	Q 45,00	11	12	6	6	6	270.00	Q 270.00	Q 270.00	810
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S);	243	ROLLO	Q 8,00	11	12	6	6	6	48.00	Q 48.00	Q 48.00	144
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MASKING TAPE ANCHO: 2 PULGADAS(S);	243	ROLLO	Q 12,00	11	12	24	24	24	288.00	Q 288.00	Q 288.00	864
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PAPEL HIGIENICO CLASE: BOBINAS; TIPO: SIMPLE; LARGO DE BOBINA: 500 METROS(S);	243	CAJA	Q 240,00	11	12	2	2	2	480.00	Q 480.00	Q 480.00	1,440
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SERVILLETA MATERIAL: PAPEL; DISEÑO: LIGERO; TAMAÑO: GRANDE; COLOR: BLANCA;	243	PAQUETE	Q 8,00	11	12	8	8	8	64.00	Q 64.00	Q 64.00	192
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SOBRE CLASE: MANILA; TAMAÑO: OFICIO;	243	PAQUETE	Q 40,00	11	12	4	4	4	160.00	Q 160.00	Q 160.00	480
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SOBRE TAMAÑO: CARTA; MATERIAL: MANILA;	243	PAQUETE	Q 45,00	11	12	12	12	12	540.00	Q 540.00	Q 540.00	1,620
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: CARTA;	244	UNIDAD	Q 25,00	11	12	24	24	24	600.00	Q 600.00	Q 600.00	1,800
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ARCHIVADOR MATERIAL: CARTON; TAMAÑO: BOND;	244	UNIDAD	Q 30,00	11	12	24	24	24	720.00	Q 720.00	Q 720.00	2,160
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 2 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S);	244	UNIDAD	Q 12,00	11	12	36	36	36	432.00	Q 432.00	Q 432.00	1,296
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BLOC ADHESIVO TIPO: NOTAS; ANCHO: 3 PULGADAS(S); LARGO: 3 PULGADAS(S);	244	UNIDAD	Q 15,00	11	12	36	36	36	540.00	Q 540.00	Q 540.00	1,620
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CUADERNO ESTILO DE HOJAS; LARGO: 100 CM; ANCHO: 100 CM; TIPO: LIGERO;	244	UNIDAD	Q 22,00	11	12	8	8	8	176.00	Q 176.00	Q 176.00	528
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	LIBRETA ESTILO: ENGARGOLADO;	244	UNIDAD	Q 12,00	11	12	6	6	6	72.00	Q 72.00	Q 72.00	216
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MATERIAL: PAPEL BOND; TAMAÑO: MEDIA CARTELA; GRAMAJE: 80 GRAMOS(S);	245	UNIDAD	Q 1,000.00	11	12	1	0	0	1,000.00	Q 0	Q 0	1,000
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	INSECTICIDA TIPO: MENSUAL; MATERIAL: LIQUIDO; AROMA: NEUTRO;	264	ENVASE	Q 50,00	11	12	0	12	0	600.00	Q 600.00	Q 0	600
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESPIRAL MEDIDA: 14"; MATERIAL: PLASTICO;	268	CAJA	Q 6,00	11	12	6	12	0	36.00	Q 36.00	Q 0	108
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESPIRAL MEDIDA: 14"; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR;	268	CAJA	Q 5,00	11	12	6	12	0	30.00	Q 30.00	Q 0	90
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PASTA TIPO: CARTA; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR;	268	UNIDAD	Q 4,00	11	12	6	6	0	24.00	Q 24.00	Q 0	48
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PASTA TIPO: CARTA; MATERIAL: PLASTICO; USO: ENCUADERNAR;	268	UNIDAD	Q 4,00	11	12	6	6	0	24.00	Q 24.00	Q 0	48
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BANDERITAS USO: OFICINA; CLASE: ADHESIVA;	291	PAQUETE	Q 18,00	11	12	6	6	0	108.00	Q 108.00	Q 0	324
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLO: ROJO; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	Q 18,00	11	12	6	8	0	108.00	Q 144.00	Q 0	352
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLO: NEGRO; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	Q 18,00	11	12	6	8	0	108.00	Q 144.00	Q 0	352
2019	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BOLIGRAFO COLO: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM;	291	CAJA	Q 18,00	11	12	6	8	0	108.00	Q 144.00	Q 0	352

*Fredyliny Graciela Guerra González*  
Jefe de Compras

*Alfredo*  
Lic. Bernardo Ramos Juárez  
Director General de Transportes y Civ

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

Savda Elizabeth Morales Garcia  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Dirección General de Transportes y Civ





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUCIONAL, DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACION FISICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	BORRADOR COLA, 11.5 CM, TIPO ECONOMICO	291	UNIDAD	6.00	11	12	4	4	0	8	0	32.00	0	32.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO	291	CAJA	14.00	11	12	4	6	0	12	0	96.00	0	96.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA NO. 1, MARROSA	291	CAJA	20.00	11	12	4	6	0	12	0	80.00	0	80.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO	291	CAJA	12.00	11	12	4	6	0	12	0	48.00	0	48.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CLIP MATERIAL METAL (GR FORRO)	291	CAJA	18.00	11	12	4	6	0	8	0	72.00	0	72.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CORRECTOR CARACTERISTICA LIQUIDO TIPO PLUMA	291	UNIDAD	15.00	11	12	2	4	0	10	0	30.00	0	30.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PASTINER MATERIAL METAL	291	CAJA	18.00	11	12	6	12	0	18	0	36.00	0	36.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESCRIBIDOR TIPO PERMANENTE AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITOS 8	291	UNIDAD	200.00	11	12	2	2	0	4	0	400.00	0	400.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARBA, CAPACIDAD MAMA DE HOJAS	291	TUBO	30.00	11	12	4	12	0	16	0	120.00	0	120.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	HUMEDecedor USO DEDOS, MATERIAL GUBERNA	291	UNIDAD	25.00	11	12	6	12	0	20	0	200.00	0	200.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	LAPIZ CARACTERISTICA NO. 2, MATERIAL METAL	291	CAJA	15.00	11	12	6	2	4	10	0	120.00	0	120.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL	291	CAJA	30.00	11	12	12	6	12	30	0	360.00	0	360.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO	291	CAJA	30.00	11	12	12	6	12	30	0	360.00	0	360.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO	291	CAJA	30.00	11	12	12	6	12	30	0	360.00	0	360.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 PULGADAS	291	UNIDAD	70.00	11	12	3	0	0	3	0	210.00	0	210.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	REGLA MATERIAL MADERA, TAMAÑO 12 PULGADAS	291	UNIDAD	5.00	11	12	4	0	0	4	0	20.00	0	20.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SACAPAPA TIPO DE UÑA	291	UNIDAD	15.00	11	12	6	0	0	6	0	90.00	0	90.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SACAPUNTA MATERIAL METAL	291	UNIDAD	3.00	11	12	12	0	0	12	0	36.00	0	36.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SELLO PECHADOR TIPO AUTOMATICO, PLASTICO, LINEAS 1, LARGO 4 CENTIMETRO, ANCHO 4.5 CENTIMETRO	291	UNIDAD	120.00	11	12	2	1	0	3	0	240.00	0	240.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	SUGETAPAPEL CARACTERISTICA GRANDE TIPO LAGRITO	291	CAJA	30.00	11	12	4	6	0	12	0	120.00	0	120.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TABLA TAMAÑO CARTA, MATERIAL CARTON DURO, TIPO DE ANILIN, SHANNON, MATERIAL DEL CANTERO TOTAL	291	UNIDAD	00.00	11	12	4	0	0	4	0	0.00	0	0.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA	291	UNIDAD	12.00	11	12	12	6	6	24	0	144.00	0	144.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TAPE IMAGEN ANCHO 3/4 PULGADA, CARACTERISTICA	291	ROLLO	12.00	11	12	24	24	12	60	0	288.00	0	288.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	TIERRA CARACTERISTICA MANGO	291	UNIDAD	10.00	11	12	6	0	0	6	0	60.00	0	60.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	CIERA USO PISO, ESTADO LIQUIDO, TIPO DESINFECTANTE LIQUIDO	292	GALON	40.00	11	12	4	4	4	12	0	160.00	0	160.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	DESODORANTE AMBIENTAL DISPENSADOR	292	GALON	60.00	11	12	4	4	4	12	0	240.00	0	240.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	DIETERENTE ESTADO POLVO, GRANDE	292	LIBRA	10.00	11	12	4	4	4	12	0	40.00	0	40.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESCORBIA MATERIAL PLASTICO, TAMAÑO GRANDE	292	UNIDAD	30.00	11	12	4	0	0	4	0	120.00	0	120.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	ESPOLVA USO LAVABASTOS	292	PAQUETE	12.00	11	12	4	2	4	10	0	48.00	0	48.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	JABON CONSISTENCIA CREMA, USO MANOS, APLICACION DISPENSADOR EN SUPERFICIES	292	TARRO	12.00	11	12	4	2	4	10	0	48.00	0	48.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	LIMPIADOR USO LAVABASTOS Y OTRAS SUPERFICIES	292	BOLSA	30.00	11	12	4	6	4	16	0	120.00	0	120.00
2519	SEDE REGIONAL ZACAPA	DIRECCION Y COORDINACION	LIMPIADOR USO LAVABASTOS Y OTRAS SUPERFICIES	292	BOTTE	60.00	11	12	4	6	4	14	0	240.00	0	240.00

*[Handwritten signature]*  
Lic. Baltazar Samudio Jurez  
Director General de Transportes

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten signature]*  
Fréderyk González Bantón  
Jefe de Compras  
Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
CIV

















**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO P.O.A. 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	RENGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q	FRECUENCIA DE PAGO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL	
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	MARGADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO	291	CAJA	30.00	11	12	4	2	10	0	120.00	0	360	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	MARGADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO	291	CAJA	30.00	11	12	4	4	10	0	120.00	0	360	
2660	SECCION FINANCIERA	DIRECCION Y COORDINACION	PERFORADOR CARACTERISTICA 2	291	UNIDAD	70.00	11	12	2	2	4	0	140.00	0	280	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	REGLA WATERPAH 3/4 PULGADA, TAMAÑO 12 PULGADAS(30)	291	UNIDAD	5.00	11	12	2	2	4	0	10.00	0	30	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SACARAPA TIPO DE UNA	291	UNIDAD	15.00	11	12	2	2	4	0	30.00	0	90	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SACARAPA MATERIAL METAL	291	UNIDAD	3.00	11	12	4	0	4	0	12.00	0	12	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SELLO RECTANGULAR TIPO AUTOMATICO, FORMA RECTANGULAR, MATERIAL PLASTICO, LINEAS 1, LARGO: 4 CENTIMETROS, ANCHO: 1.5 CENTIMETROS, SUELO DE PAPER, CARACTERISTICA GRANITE TIPO LACARTEO	291	UNIDAD	120.00	11	12	2	0	2	0	240.00	0	240	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA	291	CAJA	30.00	11	12	2	2	6	0	60.00	0	180	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	TAPE MAGICO ANCHO 3/4 PULGADAS, TAMAÑO 12 PULGADAS	291	UNIDAD	12.00	11	12	4	4	12	0	48.00	0	144	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	TUBERA CARAC TENSILCA MANGO PLASTICO	291	ROLLO	12.00	11	12	8	8	28	0	144.00	0	336	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	CERA USO PISO EMPADO LIQUIDO, TIPO LIQUIDO	292	GALON	40.00	11	12	2	2	4	0	36.00	0	72	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	DESINFECTANTE USO LIMPIEZA, ESTADO LIQUIDO	292	GALON	80.00	11	12	96	96	288	0	3,840.00	0	11,520	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	DESODORANTE ALIPEAR, TAMAÑO GRANDE	292	BOTE	60.00	11	12	36	36	288	0	5,760.00	0	17,280	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	ESCOBA MATERIAL PLASTICO, TAMAÑO GRANDE	292	LIBRA	10.00	11	12	60	60	180	0	600.00	0	1,800	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	ESFONJA USO LAVATRASTOS	292	UNIDAD	30.00	11	12	7	6	13	0	210.00	0	390	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	JABON CONSISTENCIA CREMA, USO MANOS, APLICACION DISPENSADOR EN MANOS	292	PAQUETE	12.00	11	12	120	120	300	0	3,480.00	0	5,400	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	JABON CONSISTENCIA LIQUIDO, USO MANOS, ANTIACRIDO	292	TARRO	12.00	11	12	60	60	180	0	720.00	0	2,160	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	JABON CONSISTENCIA LIQUIDO, USO MANOS, ANTIACRIDO Y OTRAS SUEDEDES	292	BOLEA	30.00	11	12	120	120	360	0	3,600.00	0	5,400	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	MECHA USO, TRAPEAR, MATERIAL ALUMINUM 100 SPRAYS	292	BOTE	20.00	11	12	240	240	720	0	4,800.00	0	7,200	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	PALO PARA TRAPAR, BOBINAS, MADERA, ANCHO DE BASE 30 CENTIMETRO, DIAMETRO 2.5 CENTIMETRO, LARGO 70 CENTIMETRO	292	UNIDAD	40.00	11	12	12	12	36	0	480.00	0	1,440	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	PAÑO PARA TRAPAR, MADERA, ANCHO DE BASE 30 CENTIMETRO, DIAMETRO 2.5 CENTIMETRO, LARGO 70 CENTIMETRO	292	UNIDAD	20.00	11	12	24	0	24	0	480.00	0	480	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	TOALLA TIPO ORFEBRA, USO TRAPEAR, LARGO 70 CENTIMETRO, ANCHO 50 CENTIMETRO	292	UNIDAD	20.00	11	12	12	12	24	0	240.00	0	720	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	CAPETERO TIPO MANUAL, ALUMINUM PULIDO Y PLASTICO, CAPACIDAD(TAPAS) 35	296	UNIDAD	250.00	11	12	4	0	4	0	1,000.00	0	1,000	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	ARMARIO REVESTIDO MATERIAL METAL, FORMA RECTANGULAR, TAMAÑO FONDO: 45 CENTIMETROS, ANCHO 120 CENTIMETROS, ALTO 180 CENTIMETROS	322	UNIDAD	5,000.00	11	12	2	2	4	0	10,000.00	0	30,000	
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	DESTRUCTORA DE BASE MECANICA DE DESTRUCCION HASTA 40 HOJAS A LA VEZ, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, ENCLAVADORA TIPO MANUAL DE PEÑE, CAPACIDAD DE PERFORACION 50 HOJAS, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, SILLA SEMI EJECUTIVA DISEÑO ERGONOMICA CON APOTABRAZOS, ALTO DE 100 CM, MATERIAL METAL, TIPO DE RESPALDO TELAMESH, TIPO DE TRAPAJE, ANCHO DE RESPALDO 41 CENTIMETROS, ANCHO DE RESPALDO 45 CENTIMETROS, TAPIZADO DEL ASIENTO TELA	322	UNIDAD	4,500.00	11	12	0	12	12	0	0	54,000.00	0	54,000
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	DESTRUCTORA DE BASE MECANICA DE DESTRUCCION HASTA 40 HOJAS A LA VEZ, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, ENCLAVADORA TIPO MANUAL DE PEÑE, CAPACIDAD DE PERFORACION 50 HOJAS, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, SILLA SEMI EJECUTIVA DISEÑO ERGONOMICA CON APOTABRAZOS, ALTO DE 100 CM, MATERIAL METAL, TIPO DE RESPALDO TELAMESH, TIPO DE TRAPAJE, ANCHO DE RESPALDO 41 CENTIMETROS, ANCHO DE RESPALDO 45 CENTIMETROS, TAPIZADO DEL ASIENTO TELA	322	UNIDAD	1,200.00	11	12	0	6	6	0	0	7,200.00	0	7,200
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	DESTRUCTORA DE BASE MECANICA DE DESTRUCCION HASTA 40 HOJAS A LA VEZ, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, ENCLAVADORA TIPO MANUAL DE PEÑE, CAPACIDAD DE PERFORACION 50 HOJAS, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, SILLA SEMI EJECUTIVA DISEÑO ERGONOMICA CON APOTABRAZOS, ALTO DE 100 CM, MATERIAL METAL, TIPO DE RESPALDO TELAMESH, TIPO DE TRAPAJE, ANCHO DE RESPALDO 41 CENTIMETROS, ANCHO DE RESPALDO 45 CENTIMETROS, TAPIZADO DEL ASIENTO TELA	322	UNIDAD	2,500.00	11	12	0	4	4	0	0	10,000.00	0	10,000
2660	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	DESTRUCTORA DE BASE MECANICA DE DESTRUCCION HASTA 40 HOJAS A LA VEZ, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, ENCLAVADORA TIPO MANUAL DE PEÑE, CAPACIDAD DE PERFORACION 50 HOJAS, TIPO DE CORTE, TRAS Y CRUZADO, SILLA SEMI EJECUTIVA DISEÑO ERGONOMICA CON APOTABRAZOS, ALTO DE 100 CM, MATERIAL METAL, TIPO DE RESPALDO TELAMESH, TIPO DE TRAPAJE, ANCHO DE RESPALDO 41 CENTIMETROS, ANCHO DE RESPALDO 45 CENTIMETROS, TAPIZADO DEL ASIENTO TELA	322	UNIDAD	1,700.00	11	12	0	20	20	0	0	34,000.00	0	34,000

*Handwritten signature and notes.*

**Fredyliny Gonzalez**  
Jefe de Compras  
Dirección General de Transportes, Servicios y Técnicos en la Sección de Compras C.I.V.

**Sayda Elizabeth Morales Garcia**  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras C.I.V.

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.





**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

UNIDAD EJECUTIVA DE TRANSPORTE AEREO, MARITIMO Y TERRESTRE  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

CÓDIGO DE BENEFICIO	NOMBRE DEL CENTRO DE SERVICIO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DEL VOB	REVISION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROGRAMACION FINANCIERA POR QUINQUENIO			TOTAL
									2014	2015	2016	
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	VENTILACION TIPO DE PISO MATERIAL PLASTICO PARA PASADIZOS DE ALUMINIO CON REJILLA DE ALUMINIO.	328	UNIDAD	0	600.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	TELEFONO TIPO INALAMBICO.	328	UNIDAD	0	500.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	COMPUTADORA ESCRITORIO PROCESADOR DE DATOS PARA VENTA DE BILLETES MONTAÑA TIPO INALAMBICO. 16 MB RAM INTEGRADO AL SISTEMA DE GESTION DE PLATAFORMA. 3 CARPETA 3.5" SERVIDOR MUNICIPIO TIPO INALAMBICO. 16 MB RAM MUNICIPIO TIPO INALAMBICO. 16 MB RAM MUNICIPIO TIPO INALAMBICO. 16 MB RAM	328	UNIDAD	0	7,000.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SEMAFORO TIPO INALAMBICO CON TRAYECTORIA PARA VEHICULOS CON CABLE DE ALUMINIO PARA PASADIZOS CABLE DE ALUMINIO PARA PASADIZOS CABLE DE ALUMINIO PARA PASADIZOS	328	UNIDAD	0	50,000.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	ENTRADA TIPO INALAMBICO PARA DE SALIDA TIPO INALAMBICO PARA DE	328	UNIDAD	0	600.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SEMAFORO TIPO INALAMBICO PARA DE SALIDA TIPO INALAMBICO PARA DE	328	UNIDAD	0	6,500.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SEMAFORO TIPO INALAMBICO PARA DE SALIDA TIPO INALAMBICO PARA DE	328	UNIDAD	0	40,000.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SEMAFORO TIPO INALAMBICO PARA DE SALIDA TIPO INALAMBICO PARA DE	328	UNIDAD	0	1,750,000.00	0	0	0	0	0
3840	SECCION FINANCIERA	COORDINACION	SEMAFORO TIPO INALAMBICO PARA DE SALIDA TIPO INALAMBICO PARA DE	328	UNIDAD	0	150,000.00	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	SERVICIOS DE DIFUSION DE INFORMACION	121	SERVICIO	0	20,000.00	0	1	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	IMPRESION EN LA INFORMACION Y REPRODUCCION	122	SERVICIO	0	7,500.00	0	1	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	ARRANQUE DE FOTOCOPIADORA	163	UNIDAD	0	1,500.00	0	4	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	MANT Y REPARACION DE EDIFICIOS	171	SERVICIO	0	20,000.00	0	2	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	MANT Y REPARACION DE INSTALACIONES	174	SERVICIO	0	10,000.00	0	2	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	SERVICIOS DE REVICIOS PROFESIONALES	183	SERVICIO	0	10,000.00	0	2	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	189	SERVICIO	0	1,000.00	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	AGIA	211	GARAFON	0	17.00	0	13	13	0	221.00
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	AZUCAR	211	BOLSA	0	16.00	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	CAFE CLASE INCLUIDO SABOR CLASICO.	211	PAQUETE	0	50.00	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	CAFE SABOR CLASICO.	211	FRASCO	0	70.00	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	GRAPAJE DE GRAPAJES, GRAPAJE 1, TIPO BONDI	241	RESMA	0	40.00	0	12	12	0	480.00
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	GRAPAJE DE GRAPAJES, GRAPAJE 1, TIPO BONDI	241	RESMA	0	45.00	0	12	12	0	540.00
13121	DIRECCION TRANSPORTES	COORDINACION	PAPEL MEMORIA TIPO A4, GRAPAJE 20	241	RESMA	0	60.00	0	2	2	0	120.00

*[Handwritten signature]*  
Lic. Elizabeth Morales García  
Directora General de Transportes  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten signature]*  
Fredy Graciano González  
Jefe de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

CODIGO DE SUBPROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	REVISION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE				CANTIDAD	VALOR TOTAL
								PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA		
13121	LINEA DE TRANSPORTES	PROYECTO DE INICIATIVA DE... DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	241	HE GMA	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13122	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	242	PAQUETE	11	40 000	440 000	0	0	0	0	0	0
13123	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13124	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13125	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13126	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13127	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13128	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13129	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13130	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13131	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13132	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13133	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13134	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13135	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13136	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13137	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13138	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13139	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13140	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13141	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13142	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13143	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13144	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13145	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13146	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13147	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13148	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13149	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0
13150	LINEA DE TRANSPORTES	DESCRIPCION DEL INCLUIDO Y/O BIEN	243	PAQUETE	11	45 000	495 000	0	0	0	0	0	0

*Frederly Gracia*  
Jefe de Compras  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
CIV

*Elizabeth Morales Garcia*  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
CIV

**PRESUUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*Bernardo Ramiro Juarez*  
Director General de Transportes  
CIV





**GOBIERNO de GUATEMALA**  
**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**DR. ALEJANDRO GIAMATTEI**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 CENTRO DE COSTOS DE TRÁNSITO

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Y/O BEN	REGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	PIECE POR ELEMENTO	FORMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL	
									CUATRIMESTRE	CUATRIMESTRE	CUATRIMESTRE		CUATRIMESTRE	CUATRIMESTRE	CUATRIMESTRE		
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	BOLICRAFO COLOR NEGRO, DIMENSION 0.5 MM.	291	CAJA	Q 18 00	11	12	4	3	2	9	0	29 000 Q	54 000 Q	36 000 Q	162
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	BOLICRAFO COLOR ROJO, DIMENSION 0.5 MM.	291	CAJA	Q 18 00	11	12	4	2	2	8	0	27 000 Q	16 000 Q	36 000 Q	144
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	BORRADOR COLOR BLANCO, TIPO PORTABORRADOR.	291	UNIDAD	Q 8 00	11	12	4	0	0	10	0	32 000 Q	48 000 Q	0	80
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	CD-R CARATULA IMPRIMIBLE, 24 CAPACIDAD, 700 MECABYTE (3), VELOCIDAD DE GRABACION 48X.	291	UNIDAD	Q 3 00	11	12	0	4	0	10	0	18 000 Q	32 000 Q	0	30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	CINTA LISO, IMPRESION, COLOR NEGRO, MARCA EPSON LX 300.	291	UNIDAD	Q 60 00	11	12	4	4	0	8	0	240 000 Q	240 000 Q	0	480
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO.	291	CAJA	Q 14 00	11	12	0	0	0	12	0	84 000 Q	84 000 Q	0	168
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	CLIP CARACTERISTICA NO. 1, MARIPOSA.	291	CAJA	Q 20 00	11	12	0	0	0	20	0	320 000 Q	320 000 Q	0	400
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO.	291	CAJA	Q 12 00	11	12	0	0	0	14	0	72 000 Q	96 000 Q	0	112
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	CLIP MATERIAL METAL (GIN FORRO, TAMPON SUAVIS).	291	CAJA	Q 18 00	11	12	2	4	2	8	0	36 000 Q	72 000 Q	36 000 Q	144
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	CORRECTOR CARACTERISTICA LIQUIDO TIPO PLUMA.	291	UNIDAD	Q 15 00	11	12	4	2	4	10	0	60 000 Q	30 000 Q	60 000 Q	140
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	DISPENSADOR USO TAPII, USO CINTA ADHESIVA, MATERIAL PLASTICO.	291	UNIDAD	Q 70 00	11	12	2	0	0	2	0	140 000 Q	0	0	140
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	ENGRAPADORA MATERIAL METAL, TIPO DE GRUPO ESTANDAR.	291	UNIDAD	Q 120 00	11	12	4	2	0	0	0	480 000 Q	240 000 Q	0	720
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	PASTER MATERIAL METAL.	291	CAJA	Q 10 00	11	12	4	2	0	0	0	22 000 Q	36 000 Q	0	108
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	FOLIADORA (NUMERADORA) TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITOS 8.	291	UNIDAD	Q 200 00	11	12	2	2	0	4	0	400 000 Q	400 000 Q	0	400
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por	COMA DE SEGUR CONSISTENCIA BARRA.	291	TUBO	Q 30 00	11	12	4	0	0	12	0	120 000 Q	240 000 Q	0	180

*Fredy González*  
 Fredy González  
 Jefe de Compras  
 Dirección General de Transportes y Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
 Sayda Elizabeth Morales García  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.

*Roberto*  
 Roberto  
 Director General de Transportes y Servicios Técnicos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
CODIGO DE CENTRO DE COSTO: PDA 3224

CODIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	RENDICION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	COSTO TOTAL	
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3			
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	GRAPA DIMENSION 205, TIPO ESTANDAR, CAPACIDAD MAXIMA DE HOJAS APROXIMADA 25	291	CAJA	Q 25.00	11	12	0	0	0	0	250
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	HUMEDecedor USO DEDOS, MATERIAL PLASTICO	291	UNIDAD	Q 20.00	11	12	0	0	0	0	200
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LAPIS CARACTERISTICA NO. 2	291	CAJA	Q 15.00	11	12	0	0	0	0	150
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR REGALTAJOS TIPO REGALTAJOS, COLOR VARIO	291	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0	0	0	300
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL, CARACTERISTICA LARGO	291	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0	0	0	300
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO	291	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0	0	0	300
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR (1/4) PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO	291	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0	0	0	300
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 ASLUEROS	291	UNIDAD	Q 70.00	11	12	0	0	0	0	700
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	RECLA MATERIAL MADERA TAMAÑO 12 PULGADAS(G)	291	UNIDAD	Q 5.00	11	12	0	0	0	0	50
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACACRAPA TIPO DE UNA CARRETERA	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	0	0	0	0	150
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAPUNTA MATERIAL METAL	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	0	0	0	0	30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SELLO RECHACOS TIPO ALFANUMERICO, FORMA RECTANGULAR, MATERIAL CENTRIMETRO ANCHO 41, CENTIMETRO	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	0	0	0	0	1200
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SUCETAPAPEL CARACTERISTICA GRANDE TIPO LAGARTO	291	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0	0	0	300
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA	291	UNIDAD	Q 12.00	11	12	0	0	0	0	120
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE MAGICO ANCHO 3/4 PULGADA, LARGO 35 METRO	291	ROLLO	Q 12.00	11	12	0	0	0	0	120

*Handwritten signature*  
Director General de Transportes  
DGT - C.I.V.

**PRESUUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*Handwritten signature*  
Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

*Handwritten signature*  
Fréderyly Grabella de la Cruz  
Jefa de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV













**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA, DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
CORTO DE CUENTAS DE COSTO POR CATEGORIA

CATEGORIA	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPROYECTO	DESCRIPCION DEL INGRESO Y/O SERVICIO	PERIODO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE INICIACION	AÑO	PROGRAMACION FINANCIERA POR CATEGORIA			COSTO TOTAL
									CATEGORIA	CATEGORIA	CATEGORIA	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	PERSONAS JURIDICAS E INDIVIDUALES CON LICENCIAS MODIFICADAS DE TRANSPORTE POR ESTRUAMBOS DE PASAJEROS POR CARRETERA	201	UNIDAD	10.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	BANDERITAS MED. OFICINA, CLASE ADEGONA	201	PAQUETE	10.00	11	12	2	4	2	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR AZUL, DIMENSION 0.5 INCH.	201	CAJA	10.00	11	12	2	4	2	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR NEGRO, DIMENSION 0.5 INCH.	201	CAJA	10.00	11	12	2	4	2	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR ROJO, DIMENSION 0.5 INCH.	201	CAJA	10.00	11	12	2	4	2	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	BORRADOR COLOR BLANCO, TIPO PORTABORRADOR	201	UNIDAD	6.00	11	12	4	4	0	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	CAGACER, TIPO 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	201	UNIDAD	3.00	11	12	0	4	0	12.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	CINTA LIJO IMPREGNADA COLOR NEGRO, MARCA EPSON LX-300.	201	UNIDAD	60.00	11	12	4	4	0	360.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO.	201	CAJA	14.00	11	12	0	0	0	144.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA NO. 1, NARIPOSA.	201	CAJA	20.00	11	12	0	0	0	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO.	201	CAJA	12.00	11	12	0	0	0	108.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	CLIP MATERIAL METAL (GR. FORRO), (TAMANO JUNCO).	201	CAJA	18.00	11	12	2	4	2	162.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	CORRECTOR CARACTERISTICA LIQUIDO TIPO PLUMAN.	201	UNIDAD	15.00	11	12	4	4	2	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	DISPOSITIVO DE TIPO "MANTENIMIENTO INDIVIDUALIZADO EN EL PASAJERO"	201	UNIDAD	70.00	11	12	2	0	0	140.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	ENGRAPADOR MATERIAL METAL, TIPO DE UNIFORME ESTANDAR.	201	UNIDAD	100.00	11	12	4	4	2	1000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	FASTENER MATERIAL METAL.	201	CAJA	10.00	11	12	4	0	0	40.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	FOLIADOR (NUMERADOR) TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITOS 8.	201	UNIDAD	200.00	11	12	2	0	0	400.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	COMADE PEGAR CONSISTENCIA BARNA.	201	TUBO	30.00	11	12	4	0	0	120.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	GRAPA DIMENSION 200, TIPO ESTANDAR, APROXIMADA 25.	201	CAJA	25.00	11	12	2	0	0	50.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas Jurídicas e Individuales con licencias modificadas de Transporte por Estruambos de Pasajeros por carretera	HUMEDecedor LIQUIDO DEPOSITO MATERIAL.	201	UNIDAD	20.00	11	12	4	0	0	80.00

*Fredy Grijalva*  
Jefe de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

*Sayda Elizabeth Mojales Garcia*  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*Director General de Tránsito y Transporte*  
Dirección General de Tránsito y Transporte  
C.I.V.





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
CANTON DE CENTRO DE COSTO, POA 2024

CÓDIGO DE SUBCATEGORÍA	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
							1	2	3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	CAJA	10	10.00	100.00	0	0	0	100.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	CAJA	10	30.00	300.00	0	0	0	300.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	CAJA	6	30.00	180.00	0	0	0	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	CAJA	18	30.00	540.00	0	0	0	540.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	CAJA	14	30.00	420.00	0	0	0	420.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	6	70.00	420.00	0	0	0	420.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	12	5.00	60.00	0	0	0	60.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	12	10.00	120.00	0	0	0	120.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	10	3.00	30.00	0	0	0	30.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	6	150.00	900.00	0	0	0	900.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	CAJA	14	30.00	420.00	0	0	0	420.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	16	12.00	192.00	0	0	0	192.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	ROLLO	30	12.00	360.00	0	0	0	360.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	10	18.00	180.00	0	0	0	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	4	4.500.00	18.000.00	0	0	0	18.000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	1	1.200.00	1.200.00	0	0	0	1.200.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	12	1.700.00	20.400.00	0	0	0	20.400.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	4	900.00	3.600.00	0	0	0	3.600.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	6	500.00	3.000.00	0	0	0	3.000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraordinario de Pasajeros por carretera	UNIDAD	8	7.000.00	56.000.00	0	0	0	56.000.00

*[Handwritten signature]*  
Lidia Bernabé Ramírez Juárez  
Directora General de Transportes  
Dirección General de Transportes  
CIV

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten signature]*  
Freddy Graciela Osuna González  
Jefe de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

Sayela Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

CÓDIGO DE CATEGORÍA	UNIDAD DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR SUBPROGRAMA			TOTAL
							Subprograma	Programación	Compras	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	600.00	600.00	0	0	0	600.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	20,000.00	20,000.00	0	0	0	20,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	7,500.00	7,500.00	0	0	0	7,500.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00	0	0	0	1,500.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	20,000.00	20,000.00	0	0	0	20,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	10,000.00	10,000.00	0	0	0	10,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	10,000.00	10,000.00	0	0	0	10,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00	0	0	0	1,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	17.00	17.00	0	0	0	17.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	18.00	18.00	0	0	0	18.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	50.00	50.00	0	0	0	50.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	70.00	70.00	0	0	0	70.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	40.00	40.00	0	0	0	40.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	45.00	45.00	0	0	0	45.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	60.00	60.00	0	0	0	60.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	60.00	60.00	0	0	0	60.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	45.00	45.00	0	0	0	45.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	45.00	45.00	0	0	0	45.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	8.00	8.00	0	0	0	8.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	12.00	12.00	0	0	0	12.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	240.00	240.00	0	0	0	240.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	40.00	40.00	0	0	0	40.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	45.00	45.00	0	0	0	45.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	40.00	40.00	0	0	0	40.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	45.00	45.00	0	0	0	45.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Programa jurídico de implementación con el extranjero de un contrato de transporte por carretera	SERVICIO	1	25.00	25.00	0	0	0	25.00

Fredy Graciela Guina González  
Jefe de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten Signature]*



MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
COMANDO EN JEFE DE CENTRO DE COSTO P.O.A. 2024  
SERVICIOS DE TRANSPORTES

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BEM	REINSON	UNIDAD	COSTO UNITARIO	ZAFRE FINANCIERO	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE	TOTAL	COSTO TOTAL
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMAÑO OFICIO.	244	UNIDAD	30.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	BLOQUEADO TIPO NOTAS ANCLAS, 2 NUMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	15.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	BLOQUEADO TIPO NOTAS ANCHO 3 PULGADAS NUMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	15.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CUADERNO DE RESERVA, HOJAS 100, SELLO DE INGRESO.	244	UNIDAD	20.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	LIBRO A SEPTIEMBRE, TAMAÑO OFICIA, MATERIAL A SEPTIEMBRE, TAMAÑO OFICIA, CARTON, CANTIDAD DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	30.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	ALMOCALIFATE RECARBADO 45 (MILIMETROS), LARGO 87 (MILIMETROS).	291	UNIDAD	30.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	ALMOCALIFATE PARA TUBO, ANCHO 3 CENTIMETROS).	291	UNIDAD	20.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	ALMOCALIFATE PARA TUBO, ANCHO 3 CENTIMETROS).	291	UNIDAD	10.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	BANDERITAS USO OFICINA, CLASE "A" MEDIDA.	291	PAQUETE	10.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	BOLIGRAFIA COLOR AZUL, DIMENSION 0 6 CM.	291	CAJA	10.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	BOLIGRAFIA COLOR NEGRO, DIMENSION 0 6 CM.	291	CAJA	10.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	BOLIGRAFIA COLOR NEGRO, DIMENSION 0 6 CM.	291	CAJA	10.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	BORRADOR COLOR NEGRO, TIPO BORDADO.	291	UNIDAD	0.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CDR CASILLA IMPRIMIBLE DE CAPACIDAD DE GRABACION 48X.	291	UNIDAD	0.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CINTA USO IMPRESORA, COLOR NEGRO, MARCA EPSON LC-300.	291	UNIDAD	60.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO.	291	CAJA	14.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA NO. 1, MANIPOSA.	291	CAJA	20.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO.	291	CAJA	12.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CLIP MATERIAL METAL (SIN FORRO), TAMAÑO JUMBO.	291	CAJA	10.00	11	12	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuos con permisos de transporte para el transporte de pasajeros por carretera	CORRECTOR CARACTERISTICA LIQUIDO CORRECCION TIPO SUMA.	291	UNIDAD	10.00	11	12	0	0	0	0

Frédisly Gracia Palma González
   
Jefe de Compras
   
Dirección General de Tránsito, Servicios Técnicos en la Sección de Compras
   
CIV

Sayda Elizabeth Morales García
   
Departamento Financiero
   
D.G.T. - C.I.V.

Director General de Tránsito





**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUCIONAL DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
CALLE LA PAZ, CENTRO, C.A. 10010, GUATEMALA, GUATEMALA

CENTRO DE GASTO	NUMERAL DEL CUENTRO DE GASTOS	SUBPROGRAMA/ACTIVO	DESCRIPCION DEL MATERIAL, VIDA MEDIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE	RESERVA TOTAL	COMENTARIOS
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	DISCADOR USO TAPE, USO CINTA ALBERIA MATERIAL PLASTICO,	UNIDAD	2	70.00	140.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	ENGRAPADORA MATERIAL METAL, TIPO DE GRAFA, ESTANION,	UNIDAD	2	120.00	240.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	FASTENER MATERIAL METAL,	CAJA	4	10.00	40.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	FOLIADORA (NUMERADORA) TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITOS 9,	UNIDAD	4	200.00	800.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARRA,	TUBO	4	30.00	120.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	GRAPA DIMENSION 205, TIPO ESTANION, CAPACIDAD MAXIMA DE HOJAS AUTOMATICA 50,	CAJA	10	25.00	250.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	HUMEDecedor USO DEDOS, MATERIAL GENERAL,	UNIDAD	4	20.00	80.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	LAPIZ CARACTERISTICA NO 2,	CAJA	4	15.00	60.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	MARCADOR RESAL TACOR TIPO RESAL TACOR COLOR VARIO,	CAJA	4	30.00	120.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO,	CAJA	4	30.00	120.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO,	CAJA	12	30.00	360.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO,	CAJA	4	30.00	120.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 AGUJEROS,	UNIDAD	6	70.00	420.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	REGLA MATERIAL MADERA, TAMAÑO 12 PULGADAS,	UNIDAD	6	6.00	36.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	SACADERA TIPO DE UÑA,	UNIDAD	4	15.00	60.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	SACAPLITA MATERIAL METAL,	UNIDAD	4	3.00	12.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	SELLO RECADOR TIPO AUTOMATICO, PLASTICO, UNIDAD MATERIAL, CENIMETRO, ANCHO 4.5 CENTIMETRO,	UNIDAD	4	120.00	480.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	SUJETAPAPEL CARACTERISTICA, GRANTE TIPO LAGARTO,	CAJA	6	30.00	180.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	TAPE ANCHO 1/2 PULGADA,	UNIDAD	4	12.00	48.00	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos autorizados para el Transporte carretero	TAPE MADERA, TAMAÑO 12 PULGADAS, LARGO 20 CENTIMETRO,	ROLLO	24	12.00	288.00	0	0	0

Frédery Gracia Gaitan González  
Jefe de Compras  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
CIV

Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

PRESUPUESTO  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*Barcel*





MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTOS DE CENTROS DE COSTO POR 2022

CODIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	DESCRIPCIÓN DEL SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DEL VOUCHER	MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD UNITARIO	FUENTE FINANCIERA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL		
								QUIMESTRE I	QUIMESTRE II	QUIMESTRE III			
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	TUERA CARACTERÍSTICA, MANCO PLASTICO.	321	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	100
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	ARMARIO PERFORADO MATERIAL METAL, FONDO, REJILLA, CONTRAPESOS, 120 CENTIMETROS DE ANCHO, 180 CENTIMETROS DE ALTO.	322	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	18,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	DESTRUCCIÓN DE PASAJEROS ALTA VELOCIDAD, CAPACIDAD DE 125 UTRIOS.	322	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	1,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	SELA SELVA ELÉCTRICA DIRECTO ECONOMICA CON APYVAVADOS, ALTO DE 2.5 METROS, 1.5 METROS DE ANCHO, 1.5 METROS DE PROFUNDIDAD, 1.5 METROS DE ALTO, 1.5 METROS DE ANCHO DEL REPERADO 45 CENTIMETROS, TAMAÑO DEL 45 CENTIMETROS.	322	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	20,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	VENTILADOR TIPO DE PISO MATERIAL PLASTICO, CILINDRO DE INFLACIÓN, PULGADAS(6).	322	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	3,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	TELEFONO TIPO MALAMBERO.	320	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	3,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	PROCESADOR INTERIORE DE BLOQUE MEMORIA RAM, DISCO, PANTALLA, CÁMARA MALAMBERO, VENTILADOR DE ALTA VELOCIDAD, TAMAÑO DE PANTALLA 15.5 PULGADAS, 1.5 METROS DE ANCHO, 1.5 METROS DE PROFUNDIDAD, 1.5 METROS DE ALTO, 1.5 METROS DE ANCHO DEL REPERADO 45 CENTIMETROS, TAMAÑO DEL 45 CENTIMETROS.	328	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	40,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	FRONTAL UV6 CÁMERA FRONTAL.	328	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	2,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	UNIFORME DE 10 UTRIOS, PUNDO DE 10 UTRIOS, 10 UTRIOS DE SALIDA, 80 OGRAMOS(10) DURACION DE 10 UTRIOS.	121	SERVICIO	0	11	12	0	0	0	0	2,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	DIVULGACION E INFORMACION Y RECHERCA.	122	SERVICIO	0	11	12	0	0	0	0	7,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	183	UNIDAD	0	11	12	0	0	0	0	18,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	MANT Y REPARACION DE EDIFICIOS	171	SERVICIO	0	11	12	0	0	0	0	20,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	MANT Y REPARACION DE INSTALACIONES	174	SERVICIO	0	11	12	0	0	0	0	10,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES	183	SERVICIO	0	11	12	0	0	0	0	10,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	189	SERVICIO	0	11	12	0	0	0	0	1,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	AGUA	211	GARRAFON	0	11	12	0	0	0	0	17,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	AZUCAR	211	BOLEA	0	11	12	0	0	0	0	16,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	CAFE CLASE MOLIDO, SABOR CLASICO.	211	PAQUETE	0	11	12	0	0	0	0	60,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	CAFE LABOR CLASICO.	211	FRASCO	0	11	12	0	0	0	0	70,000
13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con Estruendo de Pasajeros por	PAPEL COLOR BLANCO, TAMAÑO CARTA, GRANJE 80 GRAMOS(10), GRADO 1, TIPO BONI.	241	RESMA	0	11	12	0	0	0	0	40,000

*[Handwritten signature]*  
Lic. Fernando Ramos Juárez  
Director General de Transportes  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten signature]*  
PRESUPUESTO  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten signature]*  
Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
CIV





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUCIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO P.O.A. 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	MENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	RENTA FINANCIERO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								QUIMESTRE I	QUIMESTRE II	QUIMESTRE III		QUIMESTRE I	QUIMESTRE II	QUIMESTRE III	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL COLOR BLANCO, TAMANO OFICIO, CRANALE (BO GRANDE), GRADO 1, TIPO BOND.	241	RESMA	Q 45.00	11	12	12	12	36	0	560.00	0	560.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRADO TIPO BOND, TAMANO CARTA, GRANDE, 80.	241	RESMA	Q 80.00	11	12	12	12	6	0	160.00	0	160.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRADO TIPO BOND, TAMANO OFICIO, CRANALE, 80.	241	RESMA	Q 90.00	11	12	12	12	6	0	180.00	0	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE MANILA, TAMANO CARTA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	6	0	135.00	0	135.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE MANILA, TAMANO OFICIO.	243	ROLLO	Q 9.00	11	12	12	12	6	0	54.00	0	54.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MACKING TAPE ANCHO 1 PULGADAS(S).	243	ROLLO	Q 12.00	11	12	12	12	6	0	72.00	0	72.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MACKING TAPE ANCHO 2 PULGADAS(S).	243	CAJA	Q 240.00	11	12	12	12	6	0	1,440	0	1,440
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL HIGIENO CLASE BORDA, HOJA SIMPLE, LARGO DE BORDA, 200 METROS(S).	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	12	12	4	0	160.00	0	160.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SERVILETA MATERIAL PAPEL, PESO LIGERO, TAMANO GRANDE, COLOR BLANCA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	6	0	270.00	0	270.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SOBRE CLASE MANILA, TAMANO OFICIO.	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	12	12	6	0	240.00	0	240.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SOBRE TAMANO CARTA, MATERIAL MANILA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	12	12	6	0	270.00	0	270.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMANO CARTA.	244	UNIDAD	Q 20.00	11	12	12	12	20	0	400.00	0	400.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMANO OFICIO.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	12	12	14	0	420.00	0	420.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BUCS ADHESIVO NOTAS, ANCHO 2 PULGADAS(LARGO 3 PULGADAS(S)), NUMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	12	12	16	0	192.00	0	192.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BUCS ADHESIVO NOTAS, ANCHO 3 PULGADAS(LARGO 4 PULGADAS(S)), NUMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 15.00	11	12	12	12	15	0	225.00	0	225.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CUADERNO CLASE ESPIRAL, HOJAS 100, ESTILO DE HOJAS LINEAS.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	12	12	6	0	150.00	0	150.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LIBRETA 160 HOJAS, TAMANO OFICIO, MATERIAL PAPEL BOND, TAMANO CARTA, USO TAGUIGRAFA, PASTA CARTON, CANTIDAD DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	12	12	4	0	120.00	0	120.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALMOHADILLA RECAMBIO 46 MILIMETROS(LARGO 97 MILIMETROS).	201	UNIDAD	Q 30.00	11	12	12	12	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO 3 CENTIMETROS(LARGO 5 CENTIMETROS).	201	UNIDAD	Q 25.00	11	12	12	12	0	0	0	0	0
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO 4 CENTIMETROS(LARGO 6 CENTIMETROS).	201	UNIDAD	Q 15.00	11	12	12	12	0	0	0	0	0

*Handwritten signature and notes*

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*Handwritten signature: Fréddily Gracilar Guzmán González*  
Jefe de Oficina  
*Handwritten signature: Saydath Elizabeth Morales Garcia*  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
CIV





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO PDA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTOS	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	REMIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	REFERE A FINANCIAMIENTO	PROGRAMACION FISICA POR CUATRIMESTRE			PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL		
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3			
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BANDERITAS USO OFICINA, CLASE AZULENA.	201	PAQUETE	Q 18.00	11	12	2	4	2	8	36.00	Q 72.00	36.00	144
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR AZUL, DIMENSION 9.5 CM.	201	CAJA	Q 18.00	11	12	4	2	2	6	108.00	Q 36.00	36.00	144
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR NEGRO, DIMENSION 9.5 CM.	201	CAJA	Q 18.00	11	12	4	3	2	9	72.00	Q 54.00	54.00	162
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR ROJO, DIMENSION 9.5 CM.	201	CAJA	Q 18.00	11	12	4	2	2	6	72.00	Q 54.00	54.00	144
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BORRADOR COLOR BLANCO, TIPO PARA LABORADOR.	201	UNIDAD	Q 9.00	11	12	4	0	0	10	36.00	Q 36.00	36.00	80
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CDOR CANATULA IMPRIMIBLE, EL VELOCIDAD DE GRABACION 48X.	201	UNIDAD	Q 3.00	11	12	0	4	0	10	30.00	Q 12.00	12.00	30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CINTA USO IMPRESORA COLOR NEGRO, MARCA EPSON LX-300.	201	UNIDAD	Q 60.00	11	12	4	4	0	8	240.00	Q 240.00	240.00	480
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO.	201	CAJA	Q 14.00	11	12	0	0	0	12	84.00	Q 84.00	84.00	184
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA NO. 1, MANIPOSA.	201	CAJA	Q 20.00	11	12	0	0	0	20	400.00	Q 400.00	400.00	400
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO.	201	CAJA	Q 12.00	11	12	0	0	0	14	168.00	Q 168.00	168.00	168
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP MATERIAL PARA (CON FORRO).	201	CAJA	Q 18.00	11	12	2	4	2	8	72.00	Q 72.00	72.00	144
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CORRECTOR CARACTERISTICA LIQUIDO TIPO PLUMAN.	201	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	2	4	10	150.00	Q 90.00	90.00	190
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	DISPENSADOR USO TAPE, USO CINTA ADHESIVO, MATERIAL: PASTIC.	201	UNIDAD	Q 70.00	11	12	2	0	0	2	140.00	Q 140.00	140.00	140
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ENROLLADOR MATERIAL METAL, TIPO DE CINTA PARA ESTAMPAR.	201	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	2	0	6	720.00	Q 720.00	720.00	720
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FASTNER MATERIAL METAL.	201	CAJA	Q 18.00	11	12	4	2	0	6	108.00	Q 72.00	72.00	108
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLIADORA (NUMERADORA) TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE DIGITOS 8.	201	UNIDAD	Q 200.00	11	12	2	0	0	4	800.00	Q 800.00	800.00	800
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	GOMA DE PLOAR CONSISTENCIA BARRA.	201	TUBO	Q 30.00	11	12	4	0	0	12	360.00	Q 360.00	360.00	360
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	GRAFA, DIMENSION 206, TIPO ESTANDAR, CAPA APROXIMADA 25.	201	CAJA	Q 25.00	11	12	2	0	0	10	250.00	Q 250.00	250.00	250
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	HUMEDECTOR LIQUIDO, TIPO MATERIAL, GENERAL.	201	UNIDAD	Q 20.00	11	12	4	0	0	12	240.00	Q 240.00	240.00	240
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LAPIZ CARACTERISTICA NO. 2.	201	CAJA	Q 15.00	11	12	0	4	0	10	150.00	Q 150.00	150.00	150
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR RESALTADOR TIPO RESALTADOR COLOR VARIOS.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	0	4	0	16	480.00	Q 480.00	480.00	480
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL, CARACTERISTICA LARGO.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	4	0	0	8	240.00	Q 240.00	240.00	240
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR NEGRO.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0	0	16	480.00	Q 480.00	480.00	480
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CARACTERISTICA LARGO.	201	CAJA	Q 30.00	11	12	0	0	0	14	420.00	Q 420.00	420.00	420
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con permisos expesos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 AGUJEROS.	201	UNIDAD	Q 70.00	11	12	0	0	0	6	420.00	Q 420.00	420.00	420

*Frederly Gracia*  
Jefe de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

*Sayda Elizabeth Morales Gardá*  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*Elizabeth Morales Gardá*  
Inspector General de Compras





**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	REINGLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	REGLA MATERIAL: MADERA TAMAÑO: 12 PULGADAS(S)	291	UNIDAD	5.00	11	12	6	6	0	12	30.00	30.00	0	60
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAGRAPA TIPO: DE UÑA	291	UNIDAD	15.00	11	12	4	4	0	12	60.00	120.00	0	180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAPUNTA MATERIAL: METAL	291	UNIDAD	3.00	11	12	4	4	0	10	12.00	18.00	0	30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SELLO FRESADOR TIPO: AUTOMÁTICO, FORMA: RECTANGULAR; MATERIAL: PLASTICO; LINEAS: 1; LARGO: 4 CENTIMETRO; ANCHO: 4.5 CENTIMETRO.	291	UNIDAD	120.00	11	12	4	0	2	6	480.00	0	240.00	720
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SUJETAPAPEL CARACTERISTICA: GRANITE TIPO LAGARTO.	291	CAJA	30.00	11	12	6	6	0	14	180.00	240.00	0	420
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA	291	UNIDAD	12.00	11	12	4	12	0	16	48.00	144.00	0	192
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE MAGICO ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 25 METRO.	291	ROLLO	12.00	11	12	24	6	0	30	288.00	72.00	0	360
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TUERA CARACTERISTICA: MANGO PLASTICO.	291	UNIDAD	18.00	11	12	4	6	0	10	72.00	108.00	0	180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ASTRARIO PERGAMINADO MATERIAL: METAL; FORMA RECTANGULAR; ENTREPANOS: 4; FONDO: 45 CENTIMETRO(S); ANCHO: 120 CENTIMETRO(S); ALTO: 450 CENTIMETRO(S); TIPO: 4500 DE DESTRUCCION; HASTA 40 HOJAS A LA VEZ TIPO DE CORTE: TIRAS Y CRUZADO; CAPACIDAD DE CESTO: 78 LITRO(S).	322	UNIDAD	1,200.00	11	12	0	1	0	1	0	1,200.00	0	1,200
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SILSA SEMI EJECUTIVA DISEÑO ALTO DEL RESALDO: 44 CENTIMETRO(S); TIPO DE BASE: ESTRELLA 5 PLANTAS; APARAZADO VENTILADOR TIPO DE PISO: MATERIAL PLASTICO; VELOCIDADES: 3; INCLINACION: 90 GRADOS; ANCHOS: 1; ASPA: 20 PULGADAS(S).	322	UNIDAD	1,700.00	11	12	0	12	0	12	0	20,400.00	0	20,400
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TELEFONO TIPO: INALAMBICO.	326	UNIDAD	500.00	11	12	0	6	0	6	0	3,000.00	0	3,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR: TELESCOPICO DE 3.3GHZ; MEMORIA RAM: 8 GIGABYTE; TIPO DE MEMORIA RAM: DDR3; PANTALLA: RETINA; ACCESORIOS: TECLADO, MOUSE INALAMBICO Y LECTOR DE CD; SISTEMA OPERATIVO: OS X; CAPACIDAD DISCO DURO: 2; TAMAÑO DE PANTALLA 27 PULGADAS; TIPO DE MONITOR: WIRELESS BROADCOM BCM43XX; AUDIO: MICROFONO; BLUETOOTH 1; CAMARA FRONTAL; UVC CAMERA FRONTAL; UPS CORRIENTE: 110 VOLTIOS; RANGO DE ENTRADA: 140 GIGAHERCIO(S); RANGO DE SALIDA: 60 GIGAHERCIO(S); DURACION DE BATERIA: 20 MINUTO(S).	328	UNIDAD	600.00	11	12	0	8	0	8	0	4,800.00	0	4,800

Freddy Granada Osuna González  
 Jefe de Compras  
 Dirección General de Transportes  
 C.I.V.

Sayda Elizabeth Morales García  
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras

**PRESUPUESTO**  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.

Lito: Darío Méndez  
 Director General  
 Dirección General de Transportes

44





**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POR ANOS

CODIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO Y/O BIEN	REGLON	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL	
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	DIVULGACION E INFORMACION	121	SERVICIO	Q. 20,000.00	11	12	0	1	0	1	Q. 20,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	IMPRESION, ENCLAUSTRACION Y REPRODUCCION	122	SERVICIO	Q. 7,500.00	11	12	0	1	0	1	Q. 7,500.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA	153	UNIDAD	Q. 1,500.00	11	12	4	4	4	12	Q. 18,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS	171	SERVICIO	Q. 20,000.00	11	12	0	1	0	1	Q. 20,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MANT. Y REPARACION DE INSTALACIONES	174	SERVICIO	Q. 10,000.00	11	12	0	1	0	1	Q. 10,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SERVICIOS JURIDICOS PROFESIONALES	183	SERVICIO	Q. 10,000.00	11	12	2	2	2	6	Q. 60,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	198	SERVICIO	Q. 1,000.00	11	12	6	6	6	18	Q. 18,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	AGUA	211	GARRAFON	Q. 17.00	11	12	13	13	13	39	Q. 663.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	AZUCAR	211	BOLSA	Q. 16.00	11	12	5	5	5	15	Q. 240.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CAFE CLASE: MOLIDO, SABOR: CLASICO;	211	PAQUETE	Q. 50.00	11	12	5	5	5	15	Q. 750.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CAFE SABOR: CLASICO;	211	FRASCO	Q. 70.00	11	12	5	5	5	15	Q. 1,050.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL COLOR: BLANCO, TAMAÑO: CARTA, GRAVIALE: 80 GRAMOS(S), GRADO: 1, TPO: BOND;	241	RESMA	Q. 40.00	11	12	12	12	12	36	Q. 1,440.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL COLOR: BLANCO, TAMAÑO: OFICIO, GRAVIALE: 80 GRAMOS(S), GRADO: 1, TPO: BOND;	241	RESMA	Q. 45.00	11	12	12	12	12	36	Q. 1,620.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRETADO TPO: BOND, TAMAÑO: CARTA, GRAVIALE: 80;	241	RESMA	Q. 80.00	11	12	2	2	2	6	Q. 480.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL MEMBRETADO TPO: BOND, TAMAÑO: OFICIO, GRAVIALE: 80;	241	RESMA	Q. 90.00	11	12	2	2	2	6	Q. 540.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE: MANILA, TAMAÑO: CARTA	243	PAQUETE	Q. 45.00	11	12	2	2	2	6	Q. 270.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLDER CLASE: MANILA, TAMAÑO: OFICIO;	243	ROLLO	Q. 8.00	11	12	2	2	2	6	Q. 48.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas juridicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MASKING TAPE ANCHO: 1 PULGADAS(S).	243	ROLLO	Q. 12.00	11	12	2	2	2	6	Q. 72.00

Fridinny Gracielita Cruz González  
Jefe de Oficina Ejecutiva  
DIRECCION GENERAL de Transportes  
CIV

Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras

Presidencia  
PRESUPUESTO  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten Signature]*  
Luz María Ramírez Juárez  
Directora General de Transportes  
CIV





**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
COSTEO DE CENTROS DE COSTO POR TRANSPORTES

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	SUBPRODUCTO	DESCRIPCION DEL INSUMO VIVO BIEN	REGION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	NÚMERO DE FAVORECIDO	PROGRAMACION FISICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACION FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MASKING TAPE ANCHO 2 PULGADAS(S).	243	CAJA	Q 240.00	11	12	2	2	6	0	480.00	0	480.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PAPEL HOYENICO GLASE BOBINA HOJA SIMPLE, LARGO DE BOBINA 50 METROS(S).	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	4	4	12	0	160.00	0	160.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SERVILETA MATERIAL PAPEL, DISEÑO LIBRO, TAMAÑO GRANDE, COLOR BLANCA.	243	PAQUETE	Q 45.00	11	12	2	2	6	0	90.00	0	90.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SOBRE CLASE MANILA, TAMAÑO OFICIO.	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	2	2	6	0	80.00	0	80.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SOBRE TAMAÑO CARTA, MATERIAL MANILA	243	PAQUETE	Q 40.00	11	12	2	2	6	0	80.00	0	80.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMAÑO CARTA.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	6	12	20	0	150.00	0	150.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARCHIVADOR MATERIAL CARTON, TAMAÑO OFICIO.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	6	6	14	0	180.00	0	180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BLOC ADHESIVO TIPO NOTAS, ANCHO, 2 PULGADAS(S), LARGO 3 PULGADAS(S), NUMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 12.00	11	12	6	4	10	0	72.00	0	72.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BLOC ADHESIVO TIPO NOTAS, ANCHO 3 PULGADAS(S), LARGO 3 PULGADAS(S), NUMERO DE HOJAS 100.	244	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	6	15	0	60.00	0	60.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CUADERNO CLASE ESPRAL, HOJAS 100, ESTILO DE HOJAS LINEAS.	244	UNIDAD	Q 25.00	11	12	2	2	6	0	50.00	0	50.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LIBRE T-ESTILO ENCAROLADO, MATERIAL PAPEL BOND, TAMAÑO MEDIO, 20 HOJAS, 200 PASTA CARTON, ALM-3/4 HOJAS DE 100 HOJAS.	244	UNIDAD	Q 30.00	11	12	2	4	10	0	90.00	0	90.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALM-3/4 HOJAS DE RECAMBIO 46 CM METROS(S), LARGO 67 CM METROS(S).	291	UNIDAD	Q 30.00	11	12	4	2	6	0	120.00	0	120.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALM-3/4 HOJAS PARA BELLER ANCHOS 8 CENTIMETROS(S), LARGO 6 CENTIMETROS(S).	291	UNIDAD	Q 25.00	11	12	2	2	4	0	50.00	0	50.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ALM-3/4 HOJAS SELLO, MATERIAL ESPONJA, LARGO 11.3 CENTIMETROS(S), ANCHO 8 CENTIMETROS(S), CLASE BOLSILLO, TIPO RECTANGULAR, SELLO DE BASE, MADERA.	291	UNIDAD	Q 10.00	11	12	2	2	4	0	20.00	0	20.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BANDERITA USO OFICINA, CLASE ADHESIVA.	291	PAQUETE	Q 18.00	11	12	2	4	6	0	36.00	0	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR AZUL, DIMENSION 0 5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	2	6	0	36.00	0	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR NEGRO, DIMENSION 0 5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	3	6	0	36.00	0	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BOLIGRAFO COLOR ROJO, DIMENSION 0 5 MM.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	4	2	6	0	36.00	0	36.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	BORRADOR COLOR BLANCO, TIPO PORTABORRADOR.	291	UNIDAD	Q 8.00	11	12	4	6	10	0	32.00	0	32.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CD-R 52 CARTELAS INSCRIBIBLE EN UNIDAD 700 MEGABYTES, VELOCIDAD DE COPIADO 48X.	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	6	4	10	0	18.00	0	18.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CINTA USO IMPRESORA, COLOR NEGRO, MARCA EPSON LX-300.	291	UNIDAD	Q 60.00	11	12	4	4	8	0	240.00	0	240.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA MEDIANO.	291	CAJA	Q 14.00	11	12	6	6	12	0	84.00	0	84.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA NO 1, MARGENADA.	291	CAJA	Q 20.00	11	12	6	6	12	0	120.00	0	120.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP CARACTERISTICA PEQUEÑO.	291	CAJA	Q 12.00	11	12	6	6	12	0	72.00	0	72.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas e individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CLIP MATERIAL METAL (SEN FORRO), TAMAÑO JUNCO.	291	CAJA	Q 18.00	11	12	2	4	6	0	36.00	0	36.00

Fredyliny Guzmán Guzmán  
Jefa de Compras  
Dirección General de Transportes  
CIV

Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
CIV

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten Signature]*  
Luis Ángel Domínguez Juárez  
Director General de Compras  
CIV





MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
 CORTED DE CENTROS DE COSTO FGA 2024

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM Y/O BIEN	REVISIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INICIO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL	
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	CONECTOR CARACTERISTICA LIQUIDO TIPO PLUMA	201	UNIDAD	15.00	11	12	4	2	4	10	0	60.00	0	60.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	DISPENSADOR LIQUIDO TAPE, USO GINTA ADHESIVA, MATERIAL PLASTICO.	201	UNIDAD	70.00	11	12	2	0	0	2	0	140.00	0	140
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ENGRAPADORA MATERIAL METAL, TIPO DE GRAPA ESTANDAR.	201	UNIDAD	120.00	11	12	4	2	0	6	0	480.00	0	720
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FASTENER MATERIAL METAL.	201	CAJA	16.00	11	12	4	2	0	6	0	71.00	0	106
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	FOLIO PARA NUMERADORA TIPO AUTOMATICO, CANTIDAD DE BORTOS 8.	201	UNIDAD	200.00	11	12	2	2	0	4	0	400.00	0	800
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	GOMA DE PEGAR CONSISTENCIA BARBA	201	TUBO	30.00	11	12	4	0	0	12	0	120.00	0	360
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	GRAPA DIMENSION 2005, TIPO ESTANDAR, CAPACIDAD MAXIMA DE HOJAS APROXIMADA 25.	201	CAJA	25.00	11	12	2	0	0	10	0	50.00	0	350
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	HUMEDecedor USO DEDOS, MATERIAL GLICERINA	201	UNIDAD	20.00	11	12	4	0	0	12	0	80.00	0	240
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	LAPZ CARACTERISTICA NO 2.	201	CAJA	15.00	11	12	6	4	0	10	0	90.00	0	150
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR RESALTADOR TIPO RESALTADOR, COLOR VARIO.	201	CAJA	30.00	11	12	8	4	0	18	0	180.00	0	540
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR AZUL, CAPACIDAD TIPO LARGO.	201	CAJA	30.00	11	12	4	0	0	8	0	120.00	0	240
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	MARCADOR TIPO PERMANENTE, COLOR ROJO, CAPACIDAD TIPO LARGO.	201	CAJA	30.00	11	12	8	0	0	14	0	180.00	0	540
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	PERFORADOR CARACTERISTICA 2 AGUJEROS.	201	UNIDAD	70.00	11	12	6	0	0	6	0	420.00	0	840
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	REGLA MATERIAL: MADERA, TAMAÑO 12 PULGADAS(S).	201	UNIDAD	5.00	11	12	6	0	0	12	0	30.00	0	90
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAPAPA TIPO DE UNA	201	UNIDAD	15.00	11	12	4	0	0	12	0	60.00	0	180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SACAPANTA MATERIAL METAL.	201	UNIDAD	3.00	11	12	4	0	0	10	0	12.00	0	30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SELLO FIEGADOR TIPO AUTOMATICO, FORMA RECTANGULAR, MATERIAL PLASTICO, LINEAS 1, LARGO 4 CENTIMETRO, ANCHO 120 CENTIMETRO(S), ALTO 108 CENTIMETRO.	201	UNIDAD	120.00	11	12	4	0	0	6	0	480.00	0	720
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SUCETAPAPEL CARACTERISTICA GRANTE TIPO LAGARTO.	201	CAJA	30.00	11	12	6	0	0	14	0	180.00	0	540
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TAPE MAGICO ANCHO 3/4 PULGADA	201	UNIDAD	12.00	11	12	4	12	0	16	0	48.00	0	162
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	TIERA CARACTERISTICA, MANDO PLASTICO.	201	ROLLO	12.00	11	12	24	6	0	30	0	288.00	0	860
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	ARMADO RESGUARDO MATERIAL METAL, FORMA RECTANGULAR, ENTRENADOS A FONDO 45 CENTIMETRO(S), ANCHO 120 CENTIMETRO(S), ALTO 108 CENTIMETRO(S).	322	UNIDAD	4.500.00	11	12	0	4	0	4	0	18.000.00	0	54.000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	DESTRUCTORA DE PAPEL CAPACIDAD DE DESTRUCCION HASTA 40 HOJAS A LA VEZ, TIPO DE CORTE IRAS Y CRUZADO, CAPACIDAD DE CEISTO 128 LITRO(S).	322	UNIDAD	1.200.00	11	12	0	1	0	1	0	1.200.00	0	3.600
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Personas jurídicas o individuales con licencias modificadas de Transporte Extraurbano de Pasajeros por carretera	SILLA SEMI-EJECUTIVA DISEÑO ERGONOMICA CON APOYABRAZOS DEL RESPALDO, 4 CENTIMETRO(S), RESPALDO, TELAMEJA, TIPO DE TAPICADO MESH, ANCHO 45 CENTIMETRO(S), TAPICADO DEL ASIENTO, TELA	322	UNIDAD	1.700.00	11	12	0	12	0	12	0	20.400.00	0	20.400

*Frederly Graciela Osama González*  
 Jefe de Compras  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

**Presupuesto**  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.

*Baldemar*  
 Director General de Transportes  
 CIV





**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMATTEI

CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	REVENCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
								CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CUADERNO CLASE: ESPINAL; HOJAS: 100; ESTILO DE HOJAS: LINEAR	244	UNIDAD	Q. 25.00	11	12	2	2	6	Q. 50.00	Q. 50.00	Q. 50.00	Q. 150.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	LIBRETA ESTILO ENCARCOLADO; MATERIAL: PAPEL BOND; TAMAÑO: MEDIA CARTA; USO: TALLERERIA; PASTA: CARTON; CANTIDAD DE HOJAS: 100;	244	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	2	4	10	Q. 60.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 360.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	LLANTA, MEDIDA: 225/70 R16; CLASE: TODO TERRENO; TIPO: RADIAL; PLEGUOS: 8;	263	UNIDAD	Q. 1,200.00	11	12	15	14	29	Q. 18,000.00	Q. 16,800.00	Q. 16,800.00	Q. 51,600.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	LLANTA, MEDIDA: 245/70 R16; CLASE: TODO TERRENO; TIPO: TUBULAR; PLEGUOS: 6;	263	UNIDAD	Q. 1,200.00	11	12	15	15	30	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00	Q. 54,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ACEITE USO: MOTOR; GRADO DE VISCOSIDAD SAE: 15W/40; TIPO: ALTO RENDIMIENTO;	262	TONEL	Q. 12,000.00	11	12	1	0	2	Q. 12,000.00	Q. -	Q. 12,000.00	Q. 24,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	COMBUSTIBLES TIPO: CUPON DE COMBUSTIBLE; MONTO: Q. 100.00;	262	CUPON	Q. 100.00	11	12	2000	1500	3500	Q. 200,000.00	Q. 150,000.00	Q. 150,000.00	Q. 500,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	COMBUSTIBLES TIPO: CUPON DE COMBUSTIBLE; MONTO: Q. 50.00;	262	CUPON	Q. 50.00	11	12	2000	3000	5000	Q. 100,000.00	Q. 150,000.00	Q. 150,000.00	Q. 400,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CONO USO: PARA ALERTA Y PRECAUCION; MATERIAL: PLASTICO; COLOR: INMARIJA; TAMAÑO: GRANDE;	268	UNIDAD	Q. 150.00	11	12	120	0	120	Q. 18,000.00	Q. -	Q. 18,000.00	Q. 18,000.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ALMOHADILLA DE RECAMBIO: 46 (MILIMETROS); LARGO: 67 (MILIMETROS);	291	UNIDAD	Q. 30.00	11	12	4	2	6	Q. 120.00	Q. 60.00	Q. 60.00	Q. 180.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ALMOHADILLA PARA SELLO ANCHO: 3 (CENTIMETROS); LARGO: 6 (CENTIMETROS);	291	UNIDAD	Q. 25.00	11	12	2	2	4	Q. 50.00	Q. 50.00	Q. 50.00	Q. 150.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ALMOHADILLA USO: SELLO; MATERIAL: ESPONJA; LARGO: 11.3 (CENTIMETROS); ANCHO: 8 (CENTIMETROS); CLASE: BOLSILLO; TIPO: RECTANGULAR; SELLO DE BASE: MADERA;	291	UNIDAD	Q. 16.00	11	12	2	2	4	Q. 32.00	Q. 32.00	Q. 32.00	Q. 96.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BANDERITAS USO: OFICINA; CLASE: ADHESIVA	291	PAQUETE	Q. 18.00	11	12	2	4	6	Q. 36.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 144.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BOLGRAFO COLOR: AZUL; DIMENSION: 0.5 MM	291	CAJA	Q. 18.00	11	12	4	2	6	Q. 72.00	Q. 36.00	Q. 36.00	Q. 144.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BOLGRAFO COLOR: NEGRO; DIMENSION: 0.5 MM	291	CAJA	Q. 18.00	11	12	4	2	6	Q. 72.00	Q. 36.00	Q. 36.00	Q. 144.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BOLGRAFO COLOR: ROJO; DIMENSION: 0.5 MM	291	CAJA	Q. 18.00	11	12	4	2	6	Q. 72.00	Q. 36.00	Q. 36.00	Q. 144.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	BORRADOR COLOR: BLANCO; TIPO: PORTABORRADOR;	291	UNIDAD	Q. 8.00	11	12	4	6	10	Q. 32.00	Q. 48.00	Q. 48.00	Q. 128.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CD-R CARÁTULA IMPRIMIBLE: SI; CAPACIDAD: 700 MEGAS; VELOCIDAD DE GRABACION: 48X;	291	UNIDAD	Q. 3.00	11	12	6	4	10	Q. 18.00	Q. 12.00	Q. 12.00	Q. 42.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CINTA USO: IMPRESORA; COLOR: NEGRO; MARCA: EPSON LX-300;	291	UNIDAD	Q. 60.00	11	12	4	4	8	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 480.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP CARACTERISTICA: MEDIANO;	291	CAJA	Q. 14.00	11	12	6	6	12	Q. 84.00	Q. 84.00	Q. 84.00	Q. 252.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP CARACTERISTICA: NO. 1; MARIPOSA	291	CAJA	Q. 20.00	11	12	6	6	12	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 120.00	Q. 360.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP CARACTERISTICA: PEQUEÑO;	291	CAJA	Q. 12.00	11	12	6	6	12	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 72.00	Q. 216.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLIP MATERIAL: METAL (GN FORRO); TAMAÑO: JUNCO;	291	CAJA	Q. 16.00	11	12	2	4	6	Q. 32.00	Q. 64.00	Q. 64.00	Q. 160.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CORRECTOR CARACTERISTICA: LIQUIDO TIPO PLUMA;	291	UNIDAD	Q. 15.00	11	12	4	2	6	Q. 60.00	Q. 30.00	Q. 30.00	Q. 120.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	DISPENSADOR USO: TAPE; USO: CINTA ADHESIVA; MATERIAL: PLASTICO;	291	UNIDAD	Q. 70.00	11	12	2	0	2	Q. 140.00	Q. -	Q. -	Q. 280.00
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	ENGRAPADORA MATERIAL: METAL; TIPO DE GRAPA: ESTANDAR;	291	UNIDAD	Q. 120.00	11	12	4	2	6	Q. 480.00	Q. 240.00	Q. 240.00	Q. 960.00

*Elizabeth Morales Garcia*  
 Sayda Elizabeth Morales Garcia  
 Servicios Técnicos en la Sección de Compras

*Fredy Graciela Ochoa Guzmán*  
 Jefe de Compras  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

**PRESUPUESTO**  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.





CÓDIGO DE CENTRO DE COSTO	NOMBRE DEL CENTRO DE COSTOS	SUBPRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO Y/O BIEN	FRENOLÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO Q.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PROGRAMACIÓN FÍSICA POR CUATRIMESTRE			INSUMO TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA POR CUATRIMESTRE			COSTO TOTAL
									CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3		CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SACAGRAPA TIPO: DE LUÑA	291	UNIDAD	Q 15.00	11	12	4	8	0	12	Q 60.00	Q 120.00	Q -	Q 180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SACAPUNTA MATERIAL: METAL	291	UNIDAD	Q 3.00	11	12	4	6	0	10	Q 12.00	Q 18.00	Q -	Q 30
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SELLO FECHADOR TIPO: AUTOMATICO; FORMA: RECTANGULAR; MATERIAL: PLASTICO; LINEAS: 1; LARGO: 4 CENTIMETRO; ANCHO: 4.5 CENTIMETRO.	291	UNIDAD	Q 120.00	11	12	4	0	2	6	Q 480.00	Q -	Q 240.00	Q 720
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	SUJETAPAPEL CARACTERISTICA: GRANTE TIPO LAGARTO;	291	CAJA	Q 30.00	11	12	6	8	0	14	Q 180.00	Q 240.00	Q -	Q 420
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TAPE ANCHO: 1/2 PULGADA	291	UNIDAD	Q 12.00	11	12	4	12	0	16	Q 48.00	Q 144.00	Q -	Q 192
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TAPE MAGICO ANCHO: 3/4 PULGADAS; LARGO: 25 METRO;	291	ROLLO	Q 12.00	11	12	24	6	0	30	Q 288.00	Q 72.00	Q -	Q 360
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TUERA CARACTERISTICA: MANGO PLASTICO;	291	UNIDAD	Q 18.00	11	12	4	6	0	10	Q 72.00	Q 108.00	Q -	Q 180
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLASE: SIN AROMA; CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: DESINFECTANTE	292	5 GALON	Q 300.00	11	12	25	0	25	50	Q 7,500.00	Q -	Q 7,500.00	Q 16,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLASE: SIN AROMA; CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: DESINFECTANTE	292	5 LITRO	Q 75.00	11	12	50	0	25	75	Q 3,750.00	Q -	Q 1,875.00	Q 5,625
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CLASE: SIN AROMA; CONSISTENCIA: LIQUIDO; USO: DESINFECTANTE	292	1 LIRO	Q 18.00	11	12	50	0	50	100	Q 900.00	Q -	Q 900.00	Q 1,800
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	CAFETERA VOLTAJE: 110; MATERIAL: ALUMINIO PULIDO Y PLASTICO; CAPACIDAD(TAZAS): 36;	296	UNIDAD	Q 250.00	11	12	2	0	0	2	Q 500.00	Q -	Q -	Q 500
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	REFLECTOS	298	-	Q 5,000.00	11	12	18	15	14	47	Q 90,000.00	Q 75,000.00	Q 70,000.00	Q 235,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	VEHICULO PIK-UP TRACCION: 4X4; PUERTAS: 4; CAPACIDAD PERSONAS: 5; TAMAÑO DE MOTOR: 2494 CENTIMETRO CUBICO(S); TIPO DE MOTOR: TURBO DIESEL; VALVULAS: 16; CILINDROS: 4; FRENSOS: ABS; TIMON: HIDRAULICO Y AJUSTABLE; CABLES DE FUERZA: 102; CAJA MECANICA: 5 VELOCIDADES MAS RETROCESO.	325	UNIDAD	Q 250,000.00	11	12	0	10	0	10	Q -	Q -	Q -	Q 2,500,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	TORRETTAS PARA PATRUJA	326	UNIDAD	Q 15,000.00	11	12	0	10	0	10	Q -	Q 2,500.00	Q -	Q 180,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	UPS CORRIENTE: 110 VOLTIOS(S); RANGO DE ENTRADA: 140 GSM-ERCIOS(S); RANGO DE SALIDA: 80 GSM-ERCIOS(S); DURACION DE BATERIA: 20 MINUTO(S);	328	UNIDAD	Q 600.00	11	12	0	8	0	8	Q -	Q 4,800.00	Q -	Q 4,800
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR: INTER CORE I5 DE 3.3GHZ; MEMORIA RAM: 8 GIGABYTE; TIPO DE MEMORIA RAM: DDR3; PANTALLA: RETINA; ACCESORIOS: TECLADO; MOUSE INALAMBRICO Y LECTOR DE CD; SISTEMA OPERATIVO: OS X; CAPACIDAD DISCO DURO: 2; TAMAÑO DE PANTALLA: 27 PULGADAS; CAPACIDAD DE PROCESADOR: 1000000000000; TIPO DE MONITOR: LED; MONITOR: BROADCOM BCM5703X; AUDIO: MICROFONO; BUILT-IN: 1; CAMARA FRONTAL: LUC CAMERA FRONTAL;	328	UNIDAD	Q 10,000.00	11	12	14	20	0	34	Q -	Q -	Q -	Q 340,000
13121	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	Operativo de control fijo del servicio de transporte extraurbano	RADARES MOVILES	329	UNIDAD	Q 5,000.00	11	12	0	18	0	18	Q 30,000.00	Q 200,000.00	Q -	Q 90,000.00

Frédery Gracia Palma González  
Jefe de Compras  
Sayda Elizabeth Morales García  
Servicios Técnicos en la Sección de Compras  
CIV

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

*[Handwritten Signature]*  
Jefe de Compras  
CIV

















**MATRIZ No.05**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV.  
 UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Especificación de Necesidad de Inversión	INDICADORES INSTITUCIONALES		RENTA SOCIAL Y PRODUCTIVA		RENTA SOCIAL Y PRODUCTIVA		RENTA SOCIAL Y PRODUCTIVA		RENTA SOCIAL Y PRODUCTIVA		RENTA SOCIAL Y PRODUCTIVA	
	Objetivo Institucional	Activos Institucionales	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador	Meta	Indicador
MEDE: En 2023, el crecimiento del PIB real sea al menos del 4.5%, el Empleo sea 3 y 4 de los 4 millones de personas que se proyecta para el 2023, el gasto sea 4 y 5 de los 4 millones de personas que se proyecta para el 2023, los impuestos sean hasta igual a 2023.	Mejorar la eficiencia de operación de los servicios de transporte público y privado, así como la seguridad y el confort de los usuarios.	Mejorar la eficiencia de operación de los servicios de transporte público y privado, así como la seguridad y el confort de los usuarios.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MEDE: En 2023, el crecimiento del PIB real sea al menos del 4.5%, el Empleo sea 3 y 4 de los 4 millones de personas que se proyecta para el 2023, el gasto sea 4 y 5 de los 4 millones de personas que se proyecta para el 2023, los impuestos sean hasta igual a 2023.	Mejorar la eficiencia de operación de los servicios de transporte público y privado, así como la seguridad y el confort de los usuarios.	Mejorar la eficiencia de operación de los servicios de transporte público y privado, así como la seguridad y el confort de los usuarios.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
MEDE: En 2023, el crecimiento del PIB real sea al menos del 4.5%, el Empleo sea 3 y 4 de los 4 millones de personas que se proyecta para el 2023, el gasto sea 4 y 5 de los 4 millones de personas que se proyecta para el 2023, los impuestos sean hasta igual a 2023.	Mejorar la eficiencia de operación de los servicios de transporte público y privado, así como la seguridad y el confort de los usuarios.	Mejorar la eficiencia de operación de los servicios de transporte público y privado, así como la seguridad y el confort de los usuarios.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar**  
 Unidad de Planificación y Presupuesto  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

**Edgar Anibal Echeverría Jeréz**  
 Jefe Departamento Financiero  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

**PRESUPUESTO**  
 Departamento Financiero  
 D.G.T. - C.I.V.

**Director General**  
 Dirección General de Transportes  
 CIV









**MATRIZ No. 07**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV.  
 UNIDAD EJECUTIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
 PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2014-2018

No	REALIZADO	PRODUCTO ASOCIADO	ESTRUCTURA FINANCIERA (MAYOR/ASIGNADA)	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		POBLACION ESTADÍSTICA		UNIDAD DE MEDIDA	LONGITUD TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Público-Organismos-entidades-terceros)	META	TOTAL META FINANCIERA 2014	TOTAL META FINANCIERA 2015	TOTAL META FINANCIERA 2016	TOTAL META FINANCIERA 2017	TOTAL META FINANCIERA 2018	TOTAL META FINANCIERA 2019			
						DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HOMBRES	MUJERES													
1																						
2																						
3																						
<p>DENTRO DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, NO SE CUENTA CON UNA ASIGNACIÓN DIRIGIDA A PROYECTOS DE INVERSIÓN, POR LO QUE EL CONTENIDO DE ESTA MATRIZ NO APLICA, A ESTA DIRECCIÓN.</p>																						
TOTAL FÍSICA																						
TOTAL FINANCIERO																						
TOTAL FÍSICO DE																						
TOTAL FINANCIERO DE																						





**MATRIZ No. 08**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-  
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL  
SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATÉGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (DESCRIPCIÓN)	FÓRMULA DEL INDICADOR (DESCRIPCIÓN)	INDICADORES DE RESULTADO													
			LINEA DE BASE		2024		2025		2026		2027		2028			
			ANNO	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS			
PARA EL AÑO 2022, SE DISMINUYE EN 50% LA CIRCULACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA SIN REGULACIÓN (LINEA BASE 660 UNIDADES EN 2020 A 330 UNIDADES EN 2022)	PORCENTAJE DE REGISTROS Y AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR AÑO	INGRESADOS/LICENCIAS NUEVAS Y MODIFICACIONES)*100	2018	25,271	100.0%											
			2019	18,436	100.0%											
			2020	6,724	100.0%	14,500	100%	15,000	100%	16,000	100%	16,500	100%	17,000	100%	
			2021	10,345	100.0%											
			2022	5,069	100.0%											

**SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DE PRODUCTO**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												
			LINEA DE BASE		2024		2025		2026		2027		2028		
			ANNO	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS	DATOS ABSOLUTOS	DATOS RELATIVOS		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	EVENTO	(PROCESOS DE EVENTOS/CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES)*100	2022	89	100.0%	200	100.0%	250	100.0%	300	100.0%	300	100.0%	300	100%
REGULACIÓN DE TRANSPORTE EXTRAURBANO DE PASAJEROS Y CARGA POR CARRETERA	DOCUMENTO	INGRESADOS/LICENCIAS NUEVAS Y MODIFICACIONES)*100	2022	5,000	100.0%	13,300	100.0%	14,750	100.0%	15,700	100.0%	16,700	100.0%	16,700	100%

*[Signature]*  
Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
Dirección General de Transportes  
CIV

*[Signature]*  
Lic. Bernardo Ramos Juaroz  
Director General  
Dirección General de Infraestructura y Vivienda  
CIV









**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MATRIZ No. 10**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-  
PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

PROGRAMA	CENTROS DE COSTO Q.	RECURSO HUMANO Q.	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Q.	SENTENCIAS JUDICIALES	DEUDA REGISTRADA	TOTAL RECURSOS SOLICITADOS Q.	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023 Q.
DIRECCIÓN SUPERIOR				Q		Q	Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS				Q			Q	
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL				Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	Q	4,429,619.00	Q	33,575,657.00	Q	4,835,613.00	38,411,270.00	15,603,270.00
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL				Q			Q	
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO				Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL				Q			Q	
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE				Q			Q	
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA				Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS				Q			Q	
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES				Q			Q	
FONDO PARA LA TELEFONÍA				Q			Q	
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR				Q			Q	
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL				Q			Q	
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				Q			Q	
FONDO PARA LA VIVIENDA				Q			Q	
<b>TOTAL CIV</b>	<b>Q</b>	<b>29,146,038.00</b>	<b>Q</b>	<b>33,575,657.00</b>	<b>Q</b>	<b>4,835,613.00</b>	<b>38,411,270.00</b>	<b>15,603,270.00</b>

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar  
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional  
Dirección General de Transportes  
CIV

Edgar Anibal Echeverría Jeréz  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección General de Transportes  
CIV

Lic. Benigno Ramiro Juárez  
Director General de  
Dirección General de Transportes  
CIV

**PRESUPUESTO**  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.





MATRIZ No. 11

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV  
PROGRAMACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2024-2028

UNIDAD EJECUTORA	2024		2025		2026		2027		2028						
	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2027 Q.	FUNCIONAMIENTO Q.	INVERSIÓN Q.	TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL 2028 Q.
DIRECCION SUPERIOR			Q			Q			Q			Q			Q
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL			Q			Q			Q			Q			Q
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			Q			Q			Q			Q			Q
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	38,411,270.00		38,411,270.00	43,400,270.00		43,400,270.00	46,276,875.00		46,276,875.00	56,296,875.00		56,296,875.00	56,296,875.00		56,296,875.00
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO															
DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION															
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE															
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA															
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS															
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES															
FONDO PARA LA TELEFONIA															
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA															
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL															
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD															
FONDO PARA LA VIVIENDA															
<b>TOTAL CIV</b>	<b>38,411,270.00</b>	<b>Q</b>	<b>38,411,270.00</b>	<b>43,400,270.00</b>	<b>Q</b>	<b>43,400,270.00</b>	<b>46,276,875.00</b>	<b>Q</b>	<b>46,276,875.00</b>	<b>56,296,875.00</b>	<b>Q</b>	<b>56,296,875.00</b>	<b>56,296,875.00</b>	<b>Q</b>	<b>56,296,875.00</b>

Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar  
Unidad de Planificación y  
Desarrollo Institucional  
Dirección General de Transportes  
CIV

Edgar Anibal Escobar Jeréz  
Jefe Departamento Financiero  
Dirección General de Transportes  
CIV

PRESUPUESTO  
Departamento Financiero  
D.G.T. - C.I.V.

Lic. Evaristo Ríos  
Asesor General  
Dirección General de Transportes  
CIV





**MATRIZ No. 12**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV  
UNIDAD EJECUTIVA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Prioridad Nacional de Desarrollo	Vinculación Institucional		Objetivo Social				Resultados Institucionales		Estrategia		Forma de medida	Magnitud del indicador (media a alcanzar)
	Meta Marco Regional de Desarrollo	Objetivo Social	Pilar	Acción Estratégica	Meta	RED	Índice de cumplimiento		Año	Fecha		
							Real	Meta				
<p><b>Empleabilidad</b></p> <p>MEDE. En 2022, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa de crecimiento menor del 5%, el Rango entre 3 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 y Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2020-2025. El primer quinquenio) Mayor que el 15%, durante el segundo quinquenio o) No menor que el 17% de PIB en el primer quinquenio, hasta lograr el año 2022.</p>	<p>Meta Marco Regional de Desarrollo</p> <p>59 mil millones (4 + 53)</p>	<p>Generar las condiciones favorables para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, así como de las cooperativas y asociaciones, para que contribuyan al crecimiento de la economía y la generación de empleos, con énfasis en las personas jóvenes y las mujeres.</p>	<p>Economía</p> <p>Empresariado</p> <p>Prosperidad</p>	<p>Fomentar la creación de nuevas empresas, así como el crecimiento de las principales empresas, para el año 2023 se espera un incremento de 2.5% en la contribución del PIB con la realización de proyectos de inversión y la creación de empleos, con énfasis en las personas jóvenes y las mujeres.</p>	<p>Para el año 2023 se espera un incremento de 2.5% en la contribución del PIB con la realización de proyectos de inversión y la creación de empleos, con énfasis en las personas jóvenes y las mujeres.</p>	<p>RED 11 Plan de Desarrollo 2023, se ha establecido un tiempo de 2 años para el cumplimiento de los objetivos programados incrementando los operaciones de capital (De 22.6% en 2021 a 25.1% en 2023)</p>	<p>100%</p>	<p>60%</p>	<p>2023</p>	<p>11,025</p>	<p>(Productos de Inversión/Operaciones/Modificación)/100</p>	<p>100%</p>

*[Signature]*  
**Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar**  
 Unidad de Planificación y  
 Desarrollo Institucional  
 Dirección General de Transportes  
 CIV

*[Signature]*  
**Ltj. Bernardo Ramírez Juárez**  
 Director General  
 Dirección General de Transportes  
 CIV